

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Enero - Diciembre 2008

Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación

08

**MEMORIA
DE ACTIVIDADES
2008**

**MEMORIA
DE ACTIVIDADES
2008**

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	17
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	21
1. ENSEÑANZAS E INSTITUCIONES	23
1.1. VERIFICA. Verificación de grados y másteres	23
1.2. POPs. Evaluación ex ante de programas de máster incluidos en los programas oficiales de posgrado	29
1.3. AUDIT. Programa de reconocimiento de sistemas de garantía de calidad de las instituciones universitarias	30
1.4. DOCENTIA. Apoyo a la evaluación y formación docentes	32
1.5. Mención de Calidad de programas de doctorado	34
1.6. Otras actividades de evaluación	35
2. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO	36
2.1. PEP. Acreditación para la contratación	36
2.2. ACADEMIA. Acreditación de funcionarios	38
2.3. Otras actividades	42
ESTUDIOS Y PROSPECTIVA	43
1. INFORME AL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES	45
2. OBSERVATORIO DE INSERCIÓN LABORAL	45
3. FORO ANECA	47

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	49
1. ACTIVIDADES CON AGENTES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESPAÑOL	51
1.1. Ministerio responsable de Universidades	51
2. ACTIVIDADES CON AGENCIAS DE EVALUACIÓN	51
2.1. Relaciones con agencias autonómicas	52
2.2. Relaciones con agencias internacionales	52
3. ACTIVIDADES CON OTROS GRUPOS DE INTERÉS	56
3.1. Estudiantes	56
3.2. Entidades profesionales	57
3.3. Proyecto para la mejora de la calidad en la dimensión práctica de la formación inicial del profesorado de secundaria	57
4. COMUNICACIÓN	58
ORGANIZACIÓN INTERNA	61
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	63
1.1. Organigrama	63
1.2. Patronato	64
1.3. Consejo de dirección	65
1.4. Consejo asesor	65
1.5. Comisión técnica	68
1.6. Comisión de coordinación interna	69
1.7. Comisiones de evaluación y comités de evaluación	69
1.8. Comisión de recursos	70
2. GARANTÍA DE CALIDAD INTERNA	70
3. GARANTÍA JURÍDICA	71
4. SISTEMAS DE SOPORTE DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	72
5. RECURSOS HUMANOS	72
6. GESTIÓN ECONÓMICA Y DE RECURSOS	73
ANEXOS	75
ANEXO I. RESULTADOS DE VERIFICA	77
ANEXO II. RESULTADOS DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA DE LA EVALUACIÓN DE POPs	84
ANEXO III. RESULTADOS DOCENTIA	88
ANEXO IV. RESUMEN DE RESULTADOS MENCIÓN DE CALIDAD	89

ANEXO V. PARTICIPANTES EN EL PEI	92
ANEXO VI. COMPOSICIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS	100
ANEXO VII. CONVOCATORIAS	128
ANEXO VIII. CONVENIOS	129
ANEXO IX. EVENTOS ORGANIZADOS POR ANECA	130

PRESENTACIÓN



Gemma Rauret Dalmau

Directora de ANECA

Por parte de ANECA, el año 2008 ha venido marcado fundamentalmente por la puesta en marcha de los dos programas relacionados con los reales decretos de acreditación del profesorado funcionario (ACADEMIA) y evaluación de las propuestas de titulaciones (VERIFICA) para la adaptación del sistema universitario al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), según lo dispuesto en el desarrollo de la LOMLOU. Sin duda ambos programas suponen una nueva etapa de la Agencia, igualándose a sus homólogas europeas en el sentido de que sus informes son la base para la toma de decisiones sobre la implantación de los nuevos títulos.

El momento para hacer frente a este enorme reto metodológico y organizativo era el óptimo después de que ANECA recibiera en Bruselas, en septiembre de 2007, su confirmación como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior (ENQA). Todo ello, tras haber superado con éxito la evaluación externa de sus actividades y de su organización por parte de un panel internacional conforme a los *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad de la Educación Superior* aprobados por los ministros de Educación signatarios de Bolonia.

Desde este respaldo internacional a su labor en el marco legislativo estatal y con los agentes implicados en el sistema universitario español, aparte de la solidez metodológica de los procedimientos diseñados por la Agencia, en los escasos meses que permitía la convocatoria para poder implantarse en el curso académico 2008-2009 ANECA ha desarrollado, en el caso de la evaluación para la verificación de los títulos, los dos pilares básicos de un proceso de evaluación según los estándares europeos: la redacción de los documentos de apoyo a las universidades y de guía para los evaluadores y expertos, y el procedimiento de selección, nombramiento y formación de éstos. Asimismo, ha comenzado la evaluación de las propuestas de títulos de máster. Este enorme reto se ha asumido en un contexto en el que todavía queda pendiente el desarrollo de otro pilar básico en el proceso de transformación de las enseñanzas: el establecimiento del marco español de cualificaciones en la Educación Superior que deberá ayudar a las universidades en el diseño y a ANECA en la evaluación, pero que fundamentalmente será una fuente de información muy útil a los estudiantes y a la sociedad en general.

A pesar de las nuevas responsabilidades la Agencia ha mantenido sus compromisos con otros programas de evaluación como es el caso de la evaluación de programas de máster incluidos en programas de posgrado, que se llevó a cabo a inicios de 2008 con las universidades adscritas al Ministerio y con las de las Comunidades Autónomas sin agencia de evaluación. Respecto a la Mención de Calidad del Doctorado, se cerró la convocatoria de 2007 y se ha llevado a cabo todo el proceso correspondiente a 2008, que fue resuelto por el Ministerio el 20 de octubre.

Sobre la evaluación del profesorado, y en lo que respecta al profesorado contratado, ANECA ha mantenido una intensa actividad de evaluación en número de solicitudes en las figuras contempladas por la ley, mientras que en el nuevo programa de acreditación de funcionarios (ACADEMIA) el esfuerzo mayor se ha dirigido al despliegue del programa que desarrolla la normativa, la selección y formación de evaluadores y expertos y la elaboración de los documentos asociados al proceso.

En un rápido repaso al conjunto de programas, destaca también la culminación de la evaluación de las propuestas de planes de evaluación del profesorado presentados por las universidades dentro del programa DOCENTIA. La fase de recursos en marcha puso fin con éxito a la primera convocatoria y ha permitido acometer la segunda con esta experiencia acumulada. En cuanto a AUDIT, la evaluación de los diseños de sistemas internos de garantía de calidad se encuentra en pleno desarrollo. En ambos programas, a pesar de ser voluntarios, están participando la mayoría de las universidades españolas lo que pone de relieve la oportunidad de los mismos.

Tanto en el caso de DOCENTIA como en el de AUDIT, la estrecha colaboración entre las agencias y, sobre todo, entre sus cuadros técnicos, demuestra cómo se consolidan las relaciones de colaboración entre agencias dentro del Estado. Ello permite afirmar que las agencias participantes han superado una difícil prueba de colaboración, a efectos prácticos y técnicos, manteniendo el siempre difícil compromiso de cumplimiento de agendas, no sólo entre las propias agencias, sino también, y sobre todo, entre las agencias y las universidades participantes.

Entre las actividades desarrolladas a lo largo del año, cabe destacar asimismo la creación de la Comisión de Recursos de ANECA. Se trata de un órgano de gran importancia para la Agencia puesto que remite al cumplimiento de los criterios internacionales en lo relativo a la transparencia del proceso de recursos y reclamaciones que los evaluados pueden presentar ante ella. Y no sólo en aquellos programas sujetos a regulación normativa, sino también respecto a los desarrollados de forma voluntaria por ANECA. Todo este aporte de órganos colegiados independientes de los que resuelven la evaluación, supone un refuerzo al capítulo de garantías de las instituciones universitarias y de las personas evaluadas.

En el plano de la internacionalización de las actividades de la Agencia, es preciso destacar en primer lugar que ANECA ha sido una de las tres agen-

cias europeas admitida en el Registro Europeo de Agencias de la Educación superior (EQAR) tras haber solicitado su inclusión en este órgano creado en el seno del Espacio Europeo de Educación Superior en la primera convocatoria lanzada por el mismo. Esta decisión de indudable trascendencia para el conjunto del sistema de la evaluación de la calidad español en el marco europeo constituye la culminación del proceso de adaptación de la Agencia a los compromisos del Espacio Europeo de Educación Superior que se inició con la evaluación positiva internacional en 2007.

Por último y dentro también del plano internacional, ANECA ha firmado el 12 de abril en Cracovia el acuerdo de participación en la segunda fase del proyecto del Consorcio Europeo de Acreditación (ECA), con el objetivo de desarrollar mecanismos técnicos entre las agencias europeas para avanzar en el reconocimiento mutuo de las decisiones de acreditación. En el ámbito iberoamericano el año 2008 se ha caracterizado por la consolidación del programa CINTAS dirigido a la mejora de los sistemas internos de calidad de las agencias de evaluación en el que ANECA participa muy activamente.

En resumen el año 2008 ha sido un año de una gran actividad y de una gran responsabilidad para ANECA ya que como consecuencia del nuevo marco normativo sus informes de evaluación han tenido gran trascendencia tanto para las instituciones como para los solicitantes de acreditaciones personales. ANECA ha hecho, y está haciendo, un enorme esfuerzo para dar la respuesta más adecuada posible a los mandatos del Gobierno en un margen de tiempo que en otros países de nuestro entorno ha sido claramente más amplio. En este contexto la *Memoria de actividades* pretende ser nuestra credencial que demuestre tanto la cantidad de trabajo realizado como la calidad el mismo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La creación de la nueva agencia estatal ANECA a partir de la fundación del mismo nombre llevará a plantear la adecuación del *Plan Estratégico* de ANECA a la nueva situación teniendo en cuenta la modificación de la LOU, las nuevas políticas del Ministerio plasmadas en un futuro desarrollo normativo, en especial las referentes a la nueva organización de titulaciones y al nuevo mecanismo para la acreditación de profesorado funcionario, así como el marco creado por la Ley de Agencias estatales y por los nuevos estatutos de ANECA. Actualmente se ha iniciado un proceso de revisión estratégica de la Agencia.

Como no puede ser de otra forma, el *Plan de Actuación 2008* se inscribe dentro del *Plan Estratégico* de ANECA como marco de referencia general y en sus objetivos estratégicos, que han tenido que someterse a una necesaria primera adaptación para alinearlos a las funciones y responsabilidades que la LOMLOU asigna a la Agencia, así como su futura conversión en agencia estatal de acuerdo con la ley que rige dichos organismos.

Por ello, uno de los objetivos del *Plan de Actuación 2009* será la reformulación del *Plan Estratégico* a partir del actual. Muchos de los aspectos contenidos en el actual *Plan de Actuación*, dado su carácter genérico, se mantendrán en la nueva etapa. Los objetivos estratégicos del año 2008 y de los que se partirá para la nueva reflexión son los siguientes:

1. Implantar programas de verificación o acreditación previa de titulaciones, de acuerdo con el nuevo marco legal (LOMLOU) y desarrollar programas de evaluación y certificación de actividades específicas de las instituciones.
2. Implantar las nuevas modalidades de evaluación del profesorado adaptadas al nuevo marco legal (LOMLOU).
3. Elaborar informes sobre la calidad de las universidades y del profesorado a partir de la experiencia propia y, si procede, en colaboración con los órganos de evaluación de las comunidades autónomas.

4. Impulsar la cooperación mediante el desarrollo de proyectos conjuntos con agencias autonómicas, con comunidades autónomas y con agencias o redes internacionales.
5. Consolidar la participación de estudiantes en los procesos de evaluación y en los órganos consultivos de la Agencia.
6. Asegurar la transparencia de los procesos de evaluación, certificación y acreditación y la accesibilidad de la información a los agentes de interés implicados.
7. Consolidar el cumplimiento por ANECA de los criterios y directrices europeos y del sistema de calidad interno.
8. Consolidar la transformación de ANECA en agencia estatal, desarrollando la organización y el equipo humano de la misma.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1. ENSEÑANZAS E INSTITUCIONES

1.1. VERIFICA. VERIFICACIÓN DE GRADOS Y MÁSTERES

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, de conformidad con lo previsto en el Título VI de la LOMLOU 4/2007, de 12 de abril, establece el marco normativo para la ordenación y verificación de enseñanzas universitarias oficiales.

El mencionado Real Decreto prevé un proceso para la verificación de enseñanzas oficiales en el que intervienen tres actores: las universidades, el Consejo de Universidades y ANECA. Según el proceso, corresponde a la universidad la presentación al Consejo de Universidades (CU) de una memoria para cada enseñanza que contenga los aspectos indicados en el anexo del Real Decreto. El Consejo de Universidades debe velar por la correcta adecuación de la memoria a los requisitos establecidos en el marco normativo y emitir un informe de verificación. De acuerdo con dicho marco, el CU requiere a ANECA la evaluación de las memorias y la emisión de un informe de evaluación expresado en términos de favorable o desfavorable y que tiene carácter vinculante.

El Real Decreto establece que la evaluación la realizarán expertos académicos, y en su caso profesionales, que actuarán de forma independiente. El proceso se desarrolla en dos etapas. En la primera, la memoria con la propuesta de enseñanza es evaluada de forma provisional y da opción a la universidad a presentar alegaciones, corregir errores e incluir nueva documentación en la memoria. En la segunda etapa se procede a la evaluación definitiva incluyendo la nueva información aportada por la universidad. El proceso finaliza, en caso de que una enseñanza no reciba un informe de verificación favorable, con la posible presentación de un recurso al Consejo de Universidades, el cual será analizado por la Comisión de Recursos del Consejo de Universidades que, si lo considera pertinente, solicitará a ANECA la reconsideración del informe emitido. Esta reconsideración la lleva a cabo la Comisión de Recursos de ANECA, que actúa de forma independiente fren-

te a las comisiones que emitieron el informe inicial. Este proceso garantiza la correcta aplicación del marco normativo.

En el citado Real Decreto se recoge que ANECA establecerá el protocolo para la verificación de los títulos oficiales. También dispone que es competencia de ANECA evaluar las propuestas de los planes de estudio, de acuerdo con dichos protocolos y guías de verificación.

En los primeros meses de 2008, la Agencia ha llevado a cabo el despliegue del programa VERIFICA, a través de las siguientes acciones:

- **Definición y publicación de los criterios de evaluación, protocolo y guías de ayuda a finales de 2007**

A tal fin, ANECA tomó en consideración el RD1393/2007, los criterios y directrices europeos aprobados por los ministros de Educación Superior en 2005, las recomendaciones del Consejo de Universidades y los criterios de calidad de organizaciones internacionales. El 27 de noviembre, ANECA presentó sus propuestas al Consejo de Universidades, recogidas en los documentos siguientes: *Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales*, y *Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales*. El 18 de diciembre tuvo lugar la presentación del Programa a las universidades.

- **Selección y publicación de la composición de las comisiones de evaluación**

Entre enero y febrero se constituyeron y publicaron las comisiones de evaluación del programa VERIFICA y se implementó la formación de los evaluadores y secretarios de las mismas, de acuerdo con el procedimiento que se había hecho público (en el proceso de presentación de la memoria, las universidades pueden recusar a cualquiera de los evaluadores que componen las comisiones). Se constituyeron 5 comisiones de evaluación de rama de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura), cuyo número de vocales se determinó en función de la demanda esperada de títulos de grado, en base al análisis de enseñanzas implantadas según el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio. Al número de vocales académicos hay que añadir el de vocales del ámbito profesional, estudiantes y el secretario. Para cada una de las 5 comisiones el número máximo de expertos, incluidos titulares y suplentes, los cuales son convocados en función del número y tipo de solicitudes presentadas, en el cuadro de la página siguiente.

- **Establecimiento de mecanismos que aseguren la validez y coherencia de las evaluaciones**

En enero se publicó el documento sobre el funcionamiento de las comisiones de evaluación para la verificación de títulos univer-

CIENCIAS	23
SALUD	21
SOCIALES Y JUDICIALES	24
ARQUITECTURA E INGENIERÍA	24
ARTE Y HUMANIDADES	20
TOTAL	112

sitarios oficiales. El procedimiento de evaluación para una memoria se lleva a cabo, en una primera fase, por dos expertos académicos, un experto del ámbito profesional, un experto estudiante y un experto en calidad universitaria. Posteriormente se debate en el pleno de la comisión de la rama correspondiente y ésta eleva su informe a una única comisión de emisión de informes. Las actuaciones de ambas deben ser colegiadas, y cuentan con la participación de todos sus miembros en la valoración de los proyectos de títulos presentados. Destaca la Comisión de Emisión de informes (cuyos vocales son los presidentes de las comisiones de evaluación) como mecanismo de validez y coherencia, entre cuyas funciones se encuentran las de emitir los informes, homogeneizar referentes y garantizar la coherencia entre los informes de las distintas comisiones de rama.

- **Apoyo a lo largo de todo el proceso a las universidades**

Con este objetivo se ha diseñado una aplicación informática que facilita la tramitación de la solicitud en todas sus fases y que se ha ido actualizando atendiendo a las sugerencias de las universidades. Asimismo, se ha establecido como procedimiento de consultas y atención al solicitante una cuenta de correo electrónico (verifica@aneca.es) con el compromiso de responder antes de 48 horas a las preguntas planteadas. Durante los primeros tres meses, el número de consultas recibidas superó el millar, con una media de 10 consultas diarias en el primer semestre. Dentro de esta labor de apoyo hay que considerar también los contactos y reuniones puntuales con los equipos de las universidades que lo han solicitado. Como complemento, se ha actualizado periódicamente una sección de “preguntas frecuentes” en la página web de ANECA, que recoge las respuestas a las consultas más comunes.

- **El proceso de emisión de informes de evaluación al Consejo de Universidades**

El 15 de enero se abrió el plazo para la presentación de propuestas de nuevos planes de estudio. Este plazo finalizó el 15 de febre-

ro para los grados cuya implantación estuviera prevista para el curso 2008-2009. Se recibieron un total de 205 solicitudes –5 de las cuales fueron retiradas a lo largo del proceso– que resultaron evaluadas en el mes de marzo. El proceso de evaluación, de acuerdo con el artículo 25 del RD1393/2007, se compone de dos etapas: antes y después de la emisión del informe provisional y la presentación de alegaciones. A primeros de abril, los informes provisionales fueron enviados a las universidades para la presentación de alegaciones. Éstas pudieron adjuntar nueva documentación y realizar cuantas aclaraciones precisaran. Con la información disponible, las memorias se analizaron de nuevo a primeros de mayo y se emitieron los informes definitivos, que posteriormente fueron remitidos al Consejo de Universidades.

Resumen de resultados por rama de conocimiento:

RAMA	D	F	R	TOTAL GENERAL
ARTE Y HUMANIDADES	5	25	1	31
CIENCIAS	2	9		11
CIENCIAS SOCIALES Y JUDICIALES	25	59	2	86
ARQUITECTURA E INGENIERÍA	16	25	2	43
CIENCIAS DE LA SALUD	12	22		34
TOTAL	60	140	5	205

D = desfavorable

F = favorable

R = retirada

La gran mayoría de las propuestas presentadas se ha ajustado a los elementos recogidos en el Anexo I del R.D. 1393/2007. De hecho, prácticamente todas las propuestas han sido valoradas favorablemente respecto a los criterios relativos al acceso y admisión de estudiantes, resultados previstos, sistema de garantía de la calidad y calendario de implantación. El 90% de las propuestas ha obtenido valoraciones favorables en aspectos relativos a la justificación del título, los objetivos y competencias o los recursos materiales y servicios. Un 80% de los títulos aporta el profesorado necesario o disponible para impartir la titulación, conforme a los estándares internacionales fijados en este criterio. Finalmente, en lo relativo a la planificación de la enseñanza, el 80% de los títulos ha presentado propuestas adecuadas. Este último criterio de evaluación, la planificación de la enseñanza, es seguramente el elemento más novedoso en toda la propuesta de cambio que el R.D. 1393/2007 representa y el que ha requerido de las universidades un mayor esfuerzo de diseño.

El Consejo de Universidades ratificó los 140 informes favorables de ANECA, y abrió el plazo de reclamaciones para la presentación de recursos por parte de aquellas propuestas de planes de estudio con una evaluación desfavorable. Para revisar los recursos, ANECA elaboró un *Procedimiento de revisión de reclamaciones y recursos* y creó una Comisión de Recursos, todo lo cual se hizo público a través de la página web de la Agencia.

Contra la resolución del Consejo de Universidades fueron presentadas 48 reclamaciones, a través de las cuales las universidades aportaron aclaraciones y nueva documentación. Revisadas de acuerdo con el procedimiento de recursos anteriormente mencionado, las comisiones de rama admitieron 22, que fueron comunicadas al Consejo de Universidades, por lo que el número de títulos con informe favorable alcanzó la cifra de 162. Las restantes reclamaciones no favorables, de acuerdo con el procedimiento, fueron trasladadas a la Comisión de Recursos de ANECA.

Esta Comisión estudió los 26 recursos pendientes y en algunos casos solicitó un informe adicional a un experto que no hubiera participado en la evaluación previa y aclaraciones a los presidentes de las comisiones por rama. Finalmente se han ratificado 25 informes como desfavorables, cambiándose en un caso el signo de un informe de evaluación, considerándolo favorable. Por lo tanto, el número de títulos con informe favorable ha alcanzado la cifra final de 163, lo que representa un 82% de las 200 propuestas evaluadas (Anexo I).

RAMA DE CONOCIMIENTO	FAVORABLES	DESFAVORABLES	PRESENTADOS
ARTE Y HUMANIDADES	26 (87%)	4	30
CIENCIAS	9 (82%)	2	11
CIENCIAS SOCIALES Y JUDICIALES	73 (87%)	11	84
ARQUITECTURA E INGENIERÍA	30 (73%)	11	41
CIENCIAS DE LA SALUD	25 (74%)	9	34
PRESENTADOS	163 (82%)	37	200

Durante los meses de junio y julio se ha realizado la metaevaluación del programa, con el objetivo de mejorarlo y optimizar los referentes de evaluación utilizados. Para ello, en una primera fase se ha contactado con todos los agentes implicados solicitando su valoración de los procesos y los resultados de la verificación: universidades –rectores, responsables académicos, técnicos...– (con 18 encuestas recibidas de un total de 120 enviadas), evaluadores (con 45 encuestas recibidas de 102 enviadas) y miembros de la propia Agencia (personal, Comisión Técnica y Consejo Asesor). Una vez finaliza-

da la fase anterior, se han realizado reuniones con cada uno de los grupos implicados: técnicos de universidades, personal de ANECA y evaluadores.

Como resultado de dicho proceso de metaevaluación, se puso de manifiesto la adecuación del proceso de selección de expertos a las necesidades del programa y se evidenció la necesidad de introducir algunas mejoras. Como colofón ANECA ha realizado el desdoblamiento de la comisión de evaluación de la rama de Ciencias Jurídicas y Sociales para facilitar con ello un mayor grado de adecuación de las evaluaciones a los ámbitos evaluados dentro de cada rama, y ha aumentado paulatinamente el número de expertos que forman parte de las comisiones de grado, en especial en lo que se refiere a profesionales. Además está en proceso de desdoblamiento la Comisión de Ingeniería y Arquitectura para adecuar también en esta rama la capacidad de evaluación a las peticiones previstas en el año 2009. Cabe señalar que está en proceso de revisión y mejora la aplicación informática para la tramitación de solicitudes para que resulte más útil y amigable a las universidades.

De todas las mejoras introducidas hay que destacar especialmente que se han publicado los referentes utilizados en la evaluación para la verificación de grados, lo que sin ninguna duda va a ser de gran utilidad a las universidades para llevar a cabo su análisis previo sobre la adecuación de las enseñanzas propuestas a los criterios establecidos en el marco normativo.

Asimismo, la Agencia ha publicado en su página web los informes de evaluación con una valoración favorable. También ha establecido que en los informes futuros se usará una forma expositiva más clara de redacción en la exposición de motivaciones que conducen a la evaluación de un título en términos desfavorables. También ha dado indicaciones a las universidades para que reduzcan la información aportada, ya que al tratarse de un nuevo proceso algunas solicitudes incluyen información que sobrepasa lo exigido en el marco normativo.

Como resultado del primer proceso de evaluación de enseñanzas de grado se ha concluido que dada la complejidad de los trabajos es necesario como mínimo un período de cinco meses para llevar a cabo el proceso de evaluación de una propuesta de enseñanza.

Nuevas evaluaciones de títulos de grado

A partir del mes de septiembre se han iniciado las evaluaciones de un segundo grupo de memorias de solicitud de verificación de títulos de grado. Del Consejo de Universidades se han recibido hasta finales de noviembre 388 propuestas de títulos de grado.

Así pues, hasta finales de noviembre de 2008 se han recibido un total de 588 memorias de solicitud para la verificación de títulos de grado. A finales del mes de noviembre se enviaron a las universidades 167 propuestas de informe, las cuales dispusieron de un mes para realizar las alegaciones pertinentes. El informe final de estos títulos se emitirá a principios del año 2009.

Evaluación de títulos de máster

A principios del mes de septiembre se han iniciado las evaluaciones de las memorias de solicitud de verificación para títulos de máster. Para ello se ha publicado el protocolo correspondiente para la evaluación de las enseñanzas de máster, se han constituido seis comisiones por rama, siguiendo el mismo procedimiento empleado para la constitución de las comisiones de títulos de grado, y se han adecuado los referentes de evaluación al caso de las enseñanzas de máster.

A finales del año 2008 ha finalizado el proceso de evaluación de 32 títulos, de los cuales fueron retirados 11 después de haber emitido la propuesta de informe. Han obtenido informe final favorable 18 títulos y desfavorable 3 títulos.

A finales de año ANECA ha diseñado y publicado, a partir de una resolución de la Dirección General de Universidades (DGU), un procedimiento abreviado para la evaluación de solicitudes de títulos de máster por el que las universidades no precisan reevaluar aquellos planes de estudio que ya fueron informados favorablemente por ANECA u otro órgano de evaluación de las comunidades autónomas establecido por ley.

Cabe verse, pues, el desarrollo del proceso de evaluación para la verificación como el primer ejemplo de programa alineado con el EEES llevado a cabo por la Agencia en cumplimiento del mandato definido en el Real Decreto 1393/2007 y siguiendo el espíritu de los criterios y directrices europeos. Desde esta perspectiva europea, destaca la transparencia en los mecanismos de garantía al evaluado que ha diseñado ANECA en su procedimiento (con carácter previo y posterior al mismo), que han permitido en una convocatoria de desarrollo tan corto (3 meses en el caso del primer grupo de planes de estudio recibidos) mantener los plazos que el procedimiento administrativo reserva a la universidad para subsanar errores, dando lugar a que el plazo de evaluación se limite estrictamente a la mitad del tiempo total de desarrollo de la convocatoria.

1.2. POPs. EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS DE MÁSTER INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS OFICIALES DE POSGRADO

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre indica que el proceso de verificación de los títulos de máster para su implantación en el curso 2008-2009 se regula de acuerdo con la normativa aplicable previa, es decir, el RD 56/2005 de 21 de enero.

ANECA realizó en los últimos meses de 2007 una convocatoria destinada a las universidades dependientes del Ministerio y a aquellas Comunidades Autónomas que, no disponiendo de agencia de evaluación para sus POPs, lo solicitaron.

Para el desarrollo de esta convocatoria se actualizó y se hizo público el *Manual de Procedimiento* en función de la metaevaluación realizada sobre la convocatoria anterior del programa. Asimismo, se seleccionaron los expertos que formaron parte de los comités en base al perfil específico de los POPs

presentados (algunos de los cuales no habían participado en la convocatoria del año anterior), cuya composición también se hizo pública a través de la web de ANECA. Previamente al proceso de evaluación, se les convocó a la sesiones de formación en la metodología y de reflexión sobre el proceso.

Entre enero y febrero se han llevado a cabo las evaluaciones de todos los expedientes recibidos, remitiéndose los informes provisionales a las universidades y abriéndose la correspondiente fase de alegaciones. Los informes definitivos se aprobaron en el mes de marzo y se remitieron a cada universidad.

A la convocatoria se presentaron 73 propuestas de títulos oficiales de posgrado, de los cuales 58 obtuvieron informe favorable, es decir, el 80% (Anexo II).

1.3. AUDIT. PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

El objetivo del programa es favorecer el desarrollo de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria, con el centro o la universidad como eje de los mismos, generando procedimientos que conduzcan al reconocimiento de dichos sistemas y apoyando a las instituciones de Educación Superior en su implementación.

El programa se desarrolla en colaboración con las agencias de las Comunidades Autónomas de Cataluña (AQU-Catalunya) y de Galicia (ACSUG). Igualmente, participa la Agencia del País Vasco (UNIQUAL), a la que ANECA presta apoyo y soporte técnico para la evaluación de los diseños presentados en dicha Comunidad. Las tres agencias (ANECA, ACSUG y AQU-Catalunya) completaron el diseño de guías y otras herramientas para la evaluación de los sistemas de garantía de calidad presentados por las universidades, que fueron publicados en la web de ANECA en febrero de este año.

En este sentido, en febrero se publicaron los siguientes documentos:

- *Guía de Evaluación del diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.*
- *Anexo I. Protocolo para la revisión preliminar de la documentación recibida.*
- *Anexo II. Protocolo de Evaluación del diseño de los sistemas de garantía interna de calidad de los centros.*
- *Anexo III: Modelo de informe de evaluación.*

En los primeros meses de 2008 comenzó la evaluación de los diseños presentados por las 58 universidades participantes en el programa. En total, ANECA ha evaluado un total de 67 expedientes en dos periodos diferentes, cuyos resultados han sido los siguientes:

Resultados de la evaluación realizada por ANECA

Etapa	Nº DE EXPEDIENTES	ALCANCE DEL SISTEMA	RESULTADOS	
			POSITIVOS	NEGATIVOS
1º período: 15 de febrero	11	5 universidades al completo	2	3
		6 centros individuales	1	5
2º período: 30 de abril	56	3 universidades al completo	0	3
		53 centros individuales	12	41
TOTAL	67	8 universidades al completo	15	52
		57 centros individuales		

En dicho proceso de evaluación han participado un total de **44** evaluadores, tanto profesionales como pertenecientes al mundo académico. Para ganar sinergias entre los dos grupos, la evaluación se ha llevado a cabo a través de **5** comisiones nombradas y formadas al efecto estableciendo una composición lo más variada y completa posible.

La convocatoria se ha realizado en colaboración con la Agencia ACSUG, AQU-Catalunya y UNIQUAL, que han desarrollado la evaluación de los expedientes correspondientes a sus comunidades autónomas.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	UNIVERSIDADES	CENTROS
ANDALUCÍA	8	15
ARAGÓN	1	2
ASTURIAS	1	3
BALEARES	1	1
CANARIAS	2	4
CATALUÑA ¹	8	20
CASTILLA-LA MANCHA	1	3
CASTILLA LEÓN	5	7
EXTREMADURA	1	2
GALICIA ²	2	34
MADRID	9	13
MURCIA	3	6
NAVARRA	1	2
PAÍS VASCO ³	3	4
VALENCIA	5	9
TOTAL: 15 CC.AA.	51	125 ⁴

Nota: Se han contabilizado los 67 diseños evaluados por ANECA y los 58 evaluados por otras agencias.

¹ Evaluados por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU).

² Evaluados por la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG).

³ Evaluados por Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco (UNIQUAL).

⁴ Se han contabilizado los 67 diseños evaluados por ANECA y los 58 evaluados por otras agencias.

AGENCIAS	UNIVERSIDADES CON CONVENIO FIRMADO	UNIVERSIDADES PARTICULARES (EVALUADAS)	EXPEDIENTES EVALUADOS		RESULTADOS DE LOS EXPEDIENTES	
			CENTROS INDIVIDUALES	UNIVERSIDADES AL COMPLETO	POSITIVOS	POSITIVOS CONDICIONADOS
ANECA	40	38	59	8	14	53
ACSUG	3	2	34		10	24
AQU	12	8	20		6	14
UNIQUAL	3	3	4		4	
Total	58	51	117	8	34	91

La conclusión de la evaluación da paso a un seguimiento del desarrollo de los sistemas por parte de los centros o universidades. Dicho seguimiento se centrará sobre todo en la revisión de los mecanismos y procedimientos que utilice el centro o universidad para recoger y analizar información sobre el desarrollo y los resultados del plan de estudios, así como en el análisis de la aplicación que se hace por parte de los responsables académicos de la información obtenida con dichos mecanismos y procedimientos.

Tras la evaluación de los 67 expedientes, y siguiendo la planificación del programa y la metodología plasmada en el documento *Propuesta metodológica de revisión de la fase de evaluación del diseño de los SGIC*, ANECA ha desarrollado la revisión de la etapa en la que fueron evaluados los diseños de los sistemas de garantía interna de calidad. El proceso seguido para la misma ha sido la difusión entre los centros y evaluadores de cuestionarios. Se han recibido y analizado 38 respuestas procedentes de los diferentes centros y 24 de los evaluadores.

El resultado final se ha visto enriquecido a través de dos grupos de discusión con universidades (10 representantes) y evaluadores (12 participantes) que aportaron sus opiniones y sugerencias para conseguir que el modelo y el programa fuesen mejorados en la próxima convocatoria.

Las conclusiones fueron plasmadas en el *Informe de revisión de la etapa de evaluación del diseño del programa AUDIT*, que están siendo utilizadas para la modificación de las guías y herramientas de evaluación de los diseños de sistemas de garantía interna de calidad y para la preparación de la siguiente convocatoria de este programa.

Por último, el 10 de diciembre de 2008 se publicó la segunda convocatoria de AUDIT.

1.4. DOCENTIA. APOYO A LA EVALUACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTES

El objetivo de este programa es proporcionar un marco de referencia, un modelo y unos procedimientos que permitan abordar la evaluación de la actividad docente que se desarrolla en las universidades, situando dicha eva-

luación en el marco de las prácticas al uso internacionalmente reconocidas, a la vez que se alinea la evaluación de la actividad docente con los criterios de garantía de calidad de los títulos universitarios. Este programa se desarrolla en colaboración entre ANECA y todas las agencias de evaluación autonómicas.

En los primeros meses de 2008 se realizó la evaluación de los diseños de los procedimientos de evaluación de la actividad docente presentados por las universidades en la convocatoria de 2007, en la que participaron 64 universidades. Para ello se constituyeron tres nuevas comisiones de evaluación, una de ellas constituida *ad hoc* por expertos con un perfil de formación y experiencia adecuadas para valorar un diseño, el presentado por la UNED, enfocado a la evaluación del profesorado de enseñanza a distancia.

Posteriormente se ha abierto la fase de alegaciones, que se cerrará a finales de este año, en la que las universidades disponen de seis meses desde la recepción del informe de evaluación provisional para presentar comentarios a las recomendaciones realizadas por las Comisiones de Evaluación.

La tabla siguiente recoge los resultados de la evaluación de los diseños presentados por las universidades en la primera convocatoria.

Universidades participantes	64
Diseños evaluados	58
Universidades que no han presentado el diseño de evaluación	6
Diseños con informe positivo	35
Diseños con informe positivo con condiciones (fase de alegaciones)	23

Las 35 universidades que disponen de informe positivo (Anexo III) han comenzado la fase de implantación y seguimiento del diseño para la evaluación de la actividad docente de su profesorado. Es ésta una fase experimental que tendrá 2 años de duración.

Con el fin de orientar a las universidades en el seguimiento de la implantación de sus diseños, se elaboró y aprobó entre los meses de octubre y noviembre el documento *Directrices para el seguimiento de la implantación de diseños*, que recoge las acciones que han de guiar el seguimiento de la implantación de los diseños evaluados favorablemente en el marco del programa.

Por otro lado, en febrero se publicó una nueva convocatoria para que las universidades que aún no habían participado en el programa DOCENTIA pudieran hacerlo. Previamente, la Comisión DOCENTIA –formada por técnicos de todas las agencias de evaluación y coordinada por ANECA– reali-

zó una revisión del proceso de evaluación desarrollado introduciendo mejoras que implicaron básicamente la actualización de las guías y procesos de evaluación.

El plazo de presentación de solicitudes de esta segunda convocatoria finalizó el 30 de mayo y en ella participan cuatro nuevas universidades.

Además de estas universidades, ANECA evaluará los diseños de otras dos universidades que habiendo participado en la primera convocatoria no presentaron sus diseños de evaluación: la Universidad de las Islas Baleares y la Universidad de Valencia.

En el mes de julio tuvo lugar la jornada de formación a los técnicos responsables de desarrollar los diseños de la evaluación de la actividad docente en las universidades participantes en la convocatoria 2008.

1.5. MENCIÓN DE CALIDAD DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

La Mención de Calidad constituye un reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora del programa de doctorado en su conjunto y de los grupos o departamentos que desarrollan la formación doctoral. La obtención de la Mención de Calidad facultará, igualmente, a las universidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, para participar en la obtención de ayudas que, en convocatorias específicas, articule el Ministerio.

En enero y febrero se recibieron los recursos de la convocatoria 2007 del programa, la Comisión de Evaluación los revisó y remitió los informes finales al Ministerio de Educación y Ciencia, que publicó la resolución definitiva de la convocatoria el 23 de abril. Han sido presentados 16 recursos, sobre un total de 156 evaluaciones negativas (10%), de los cuales han sido estimados 7. Con ello, en total, 659 programas han obtenido la Mención de Calidad (70 de concesión, 522 de seguimiento y 67 de renovación).

Asimismo, el 31 de marzo el Ministerio publicó la convocatoria de 5 de marzo de 2008 para la obtención de la Mención de Calidad por parte de programas de doctorado de las universidades españolas para el curso académico 2008/2009. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 30 de abril. Las solicitudes presentadas se desglosan en:

SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA 2008	
Concesión	155
Seguimiento	414
Renovación	227
TOTAL	796

En esta convocatoria se mantiene la simplificación del proceso, que se inició en la convocatoria del año anterior, con la definición de dos tipos de evaluación: uno para la concesión de la Mención de Calidad y otro para las sucesivas renovaciones, prolongando el periodo de validez de las menciones de calidad de uno a cuatro cursos académicos. Como consecuencia, se introdujo un sistema de seguimiento anual de la Mención de Calidad a través, fundamentalmente, de la revisión de las páginas web de los programas con Mención.

En el mes de junio se ha realizado la evaluación de las solicitudes y el 20 de octubre el MICINN ha publicado los resultados. De los 796 programas de doctorado presentados a la convocatoria, aproximadamente cinco de cada seis, un total de 671, han obtenido la Mención de Calidad; lo que supone, dada la voluntariedad de la misma, el 32% del total de programas de doctorado que se impartirán en el curso 2008-2009.

La distribución y resumen de resultados de las Menciones de Calidad de los Programas de Doctorado, por campo de conocimiento científico-técnico, es la siguiente (más detalles en Anexo IV):

UNIVERSIDADES	CONCESIÓN			RENOVACIÓN			SEGUIMIENTO			TOTAL PROGRAMAS PRESENTADOS	% NUEVAS MC RESPECTO A PRESENTADOS	% MC RENOVACIONES Y SEGUIMIENTO RESPECTO A PROGRAMAS PRESENTADOS
	NO	SI	TOTAL	NO	SI	TOTAL	NO	SI	TOTAL			
CIENCIAS DE LA SALUD	8	10	18	12	28	40	0	59	59	117	55,6%	87,9%
CIENCIAS EXPERIMENTALES	5	13	18	6	59	65	1	112	113	196	72,2%	96,1%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	28	18	46	17	24	41	0	74	74	161	39,1%	85,2%
ENSEÑANZAS TÉCNICAS	16	20	36	8	42	50	1	82	83	169	55,6%	93,2%
HUMANIDADES	14	23	37	9	22	31	0	85	85	153	62,2%	92,2%
TOTAL GENERAL	71	84	155	52	175	227	2	412	414	796	54,2%	91,6%

Por último, se ha llevado a cabo la metaevaluación del programa, para detectar posibles mejoras tras el procedimiento llevado a cabo en la convocatoria de 2008.

1.6. OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

El Programa de Evaluación Institucional, PEI, cuya última convocatoria se publicó en 2007, tenía como objetivo facilitar un proceso de evaluación para la mejora de la calidad de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. A principios de 2008 ha finalizado el envío de los informes de evalua-

ción externa a las universidades y se ha abierto un plazo de alegaciones, presentándose 60. Los comités de evaluación externa, en base a las mismas, han emitido su informe definitivo, finalizando el proceso la primera semana de marzo.

Por otro lado, desde finales de 2006, el Programa de Evaluación de Servicios según el modelo EFQM pone a disposición de los servicios universitarios un instrumento de reflexión para la evaluación, la revisión y la acción orientada a la mejora continua, basado en el Modelo EFQM de Excelencia, gracias al convenio firmado entre ANECA y el Club de Excelencia en la Gestión (CEG). En 2008 se han recibido dos solicitudes en este sentido, que se han remitido al CEG: la primera para la evaluación de la memoria del servicio de empleo de la Universidad de Almería, y la segunda para la Universidad Jaime I de Castellón en su conjunto.

Finalmente, ANECA fue invitada a participar como observadora a la evaluación de un máster *Erasmus Mundus* realizada dentro del proyecto financiado por la Comisión Europea sobre buenas prácticas de garantía de calidad en los programas *Erasmus Mundus*. La evaluación se ha desarrollado en la Universidad de Deusto.

2. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

2.1. PEP. ACREDITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

La actividad de este programa, dedicado a la evaluación para la contratación del profesorado, según lo establecido en los artículos 50, 51, 52 y 72 de la LOU, continuó según sus cauces habituales, con el funcionamiento de cinco comités de evaluación dedicados a las distintas áreas de conocimiento.

El 1 de julio de 2008, El Ministerio de Ciencia e Innovación publicó el Real Decreto 989/2008, de 13 de junio, por el que se regula la contratación excepcional de profesores colaboradores. En aplicación de dicho RD, desde el día siguiente a su publicación, ANECA volvió a poner en marcha la evaluación de solicitudes para esta figura de contratación. Por otro lado, y en desarrollo del RD, la Dirección General de Universidades publicó el día 29 de octubre la Resolución de 7 de octubre de 2008, por la que se determina el procedimiento para la presentación de solicitudes de evaluación de ANECA para dicha figura.

A lo largo de 2008, se han evaluado en ANECA 5.707 solicitudes, siendo positivas en primera evaluación 3.306 (el 58%). La distribución de resultados en primera evaluación por figura y comité, aparece reflejado en el cuadro de la página siguiente.

Durante este período se presentaron 362 recursos que, sobre el total de evaluaciones negativas, representan el 15%. Incluyendo los resultados positivos de los recursos, el total de las solicitudes que obtienen la evaluación positiva alcanza el 59%.

Resultados evaluación por figura y comité (1 de enero a 31 de diciembre de 2008)

RESULTADO	COMITÉ	PCD	%+	PUP	%+	PAD	%+	PC	%+	TOTAL	%+
POSITIVO	CSJ	374	55%	226	48%	326	70%	9		935	58%
	EXP	295	53%	165	41%	440	86%	1		901	61%
	SAL	141	52%	91	46%	166	76%	18		416	59%
	TEC	248	55%	138	47%	264	82%	9		659	60%
	HUM	149	47%	75	34%	171	65%	0		395	49%
	TOTAL	1207	53%	695	44%	1367	77%	37	55%	3306	58%
NEGATIVO	CSJ	306		242		137		1		686	
	EXP	259		242		73		3		577	
	SAL	129		105		53		7		294	
	TEC	207		156		59		19		441	
	HUM	168		144		91		0		403	
	TOTAL	1069		889		413		30		2401	
TOTAL EVALUADOS		2276		1584		1780		67		5707	

Otros resultados: 1 aplazamiento, 1 no cumple requisitos previos, 2 readscripciones y 4 solicitudes de documentación complementaria

Los datos de recursos por figura y comité son los siguientes:

Distribución de Positivos en 1ª Evaluación y Recurso por figura

FIGURA	SOL. EV.	1ª EVAL. +	REC. TOTAL	REC. +	TOTAL +	
PCD	2276	1207	148	19	1226	
PUP	1584	695	85	9	704	
PAD	1780	1367	128	20	1387	
PC	67	37	1	0	37	
TOTAL			362	48	3354	59%

Distribución de Positivos en 1ª Evaluación y Recurso por comité

COMITÉ	SOL. EV.	1ª EVAL. +	REC. TOTAL	REC. +	TOTAL +	
CSJ	1621	935	188	26	961	
EXP	1478	901	25	1	902	
SAL	710	416	24	3	419	
TEC	1100	659	56	9	668	
HUM	798	395	69	9	404	
TOTAL			362	48	3354	59%

Respecto a años anteriores se aprecia un descenso de las evaluaciones positivas en la figura de Profesor Contratado Doctor. Es consecuencia directa del cambio normativo que no exige como antes a los solicitantes el requisito formal de tres años de experiencia posdoctoral, exigencia que sí incluye el modelo de evaluación, pues no se ha modificado. Los candidatos lo saben y no recurren las decisiones.

En definitiva se mantienen los niveles de referencia del Programa que son conocidos y aceptados por las personas que se incorporan al sistema universitario, lo que demuestra que se trata de un programa ya consolidado. Se estima que a lo largo del año 2009 se resolverán unos 6.000 expedientes.

En cuanto a la figura de Profesor Colaborador, el RD 989/2008 define un perfil de solicitante mucho más restringido que en su etapa anterior, por lo que el número de solicitudes recibidas desde su reapertura ha sido mucho menor que en el mismo periodo del año anterior.

2.2. ACADEMIA. ACREDITACIÓN DE FUNCIONARIOS

El R.D. 1312/2007 encarga a ANECA el desarrollo e implementación del procedimiento de acreditación nacional. Los primeros meses de 2008 tuvo lugar el despliegue del programa ACADEMIA, con el que la Agencia cumple con el mandato del Real Decreto.

Los días 28 y 29 de enero comenzó el plazo para la presentación de solicitudes de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

La aplicación informática se puso a disposición de los solicitantes dos semanas antes de que se abriera el plazo de presentación de las solicitudes, a la vez que se abrió un servicio de atención telefónica para el uso de la aplicación y otro de atención general mediante correo electrónico. En estos momentos el programa dispone de varios procedimientos para asegurar la calidad del servicio, incluyendo diversos procedimientos que están siendo ampliamente utilizados. Los más significativos son los de:

- *Apoyo a los solicitantes.* A través de un buzón de correo electrónico desde el que se contestarán, durante este año, más de 20.000 correos electrónicos.
- *Apoyo a los expertos externos.* Se ha establecido un servicio de atención telefónica y una cuenta de correo electrónico para resolver las dudas de los más de mil expertos externos que informan los expedientes. En estos momentos se intercambian diariamente varias decenas de llamadas telefónicas y centenares de correos electrónicos.
- *Apoyo a las comisiones de acreditación.* Cada una de las once comisiones de acreditación dispone de un técnico de ANECA que, actuando como secretario, participa en todas sus actividades salvo en la toma de decisiones. Se pretende que los técnicos de apoyo a las comisiones, dedicados exclusivamente a estas actividades, sean

un elemento esencial de coordinación entre ellas y de aseguramiento de la calidad del programa.

Para facilitar la presentación de la documentación por parte de los solicitantes, la Agencia introdujo una modificación en el procedimiento, de modo que desde el 17 de marzo no es necesario presentar ningún documento cotejado. Sólo deben ser incluidos en la relación de documentos que acompaña a la declaración de veracidad.

En los meses de marzo y abril se llevaron a cabo las sesiones de formación de las once comisiones de acreditación, tanto en el modelo de evaluación como en el uso de la aplicación informática utilizada para las evaluaciones. Asimismo, se realizaron los diez manuales de evaluación para uso interno, en colaboración con las comisiones de acreditación.

Además se creó el Comité de Certificación de Equivalencias de las posiciones de profesores de la Unión Europea para resolver las solicitudes acogidas a la disposición adicional cuarta del RD 1312/2007.

Por otro lado, según el procedimiento de acreditación establecido por el Real Decreto, las comisiones remitirán la documentación aportada por el solicitante al menos a dos expertos del ámbito científico y académico correspondiente para la elaboración de sendos informes individuales. Durante los primeros meses de 2008 se elaboró un panel de más de mil expertos, así como el procedimiento para su selección y su recusación. En una segunda fase, se amplió dicho panel hasta unos 1.300, para reforzar las áreas de conocimiento y ámbitos más cargados de solicitudes. Esta información está publicada en la web de ANECA.

El procedimiento establecido por ANECA asegura que sobre cada candidato a formar parte del panel de expertos opinen un conjunto de profesores procedentes de diferentes ámbitos: miembros del Comité Asesor del Programa, ex presidentes de comisiones de la CNEAI, ex presidentes de Comités de la ANEP y, finalmente, miembros titulares y suplentes de las comisiones de acreditación. El panel de expertos estuvo disponible a finales de mayo, comenzando la asignación de expedientes los primeros días del mes de junio.

El día 13 de octubre de 2008 se constituyó la Comisión de Coordinación y Análisis del Programa ACADEMIA, encargada de la metaevaluación del programa, cuya función básica será la coordinación en la aplicación de las normas de evaluación de expedientes de las distintas comisiones de acreditación, con el fin de asegurar la adecuada aplicación de los criterios de evaluación y considerando las especificidades de cada rama de conocimiento.

Las comisiones deben reunirse al menos una vez al mes para resolver las más de ocho mil solicitudes esperadas, aunque durante los seis primeros meses de desarrollo del programa se reunieron cada tres semanas. Las principales magnitudes que definen el desarrollo del programa son las siguientes:

- *Número de miembros de las comisiones:* 210 entre titulares y suplentes
- *Número de miembros del panel de expertos (a 31 de octubre de 2008):* 1.057
- *Número de reuniones de las comisiones de acreditación (hasta el 31 de octubre de 2008):* 90
- *Estimación del nº de expedientes resueltos hasta el 01/01/09:* 5.000
- *Estimación del nº de expedientes no automáticos resueltos hasta el 01/01/09:* 1839

La tercera parte de los miembros titulares y suplentes de las comisiones serán renovados el próximo año. También serán renovados entre el 10 y el 30 % de los componentes del panel de expertos.

Hasta el 31 de diciembre el número de solicitudes recibidas es de 7.398, con la siguiente distribución por Cuerpo y Comisión de Acreditación:

	SALUD	CIENCIAS	IYA	CCSSJ	AYH	ADICIONALES		TOTAL
						AUTOMÁT.	NORMALES	
CU	374	695	357	526	454			2406
TU	413	573	493	703	377	1908	525	4992
TOTAL	787	1268	850	1229	831	1908	525	7398

Entre el 20 de mayo y el 31 de diciembre de 2008 se evaluaron en ANECA 2.505 solicitudes de acreditación. La distribución de resultados en primera evaluación por figura y comisión de acreditación es la siguiente:

Resultados evaluación por figura y comisión de acreditación (semana 12 de enero de 2009)

RESULTADO	COMITÉ	TU	%+	CU	%+	TOTAL	%+
POSITIVO	CSJ	218	59%	158	74%	376	64%
	CIENCIAS	244	90%	330	91%	574	90%
	SAL	121	74%	132	82%	253	78%
	IYA	181	84%	106	79%	287	82%
	AYH	159	82%	191	83%	350	83%
	ADICIONALES	111	59%			111	59%
	TOTAL	1034	74%	917	83%	1951	78%
NEGATIVO	CSJ	152		56			
	CIENCIAS	28		33			
	SAL	42		29			
	IYA	34		28			
	AYH	36		38			
	ADICIONALES	78					
	TOTAL	370	26%	184	17%		
TOTAL EVALUADOS		1404		1101		2505	22%

Resultados de preevaluación negativa (semana 12 de enero de 2009)

RESULTADO	COMITÉ	TU	CU	TOTAL
PRENEGATIVO	CSJ	52	9	61
	CIENCIAS	27	14	41
	SAL	42	21	63
	IYA	20	12	32
	AYH	28	27	55
	ADICIONALES	23		23
	TOTAL	192	83	275

La Comisión de Disposiciones adicionales resolvió favorablemente 1.784 solicitudes, correspondientes a los Profesores Titulares de Escuela Universitaria (TEUs) que optaron por la vía automática de las disposiciones adicionales 1 y 3.

Por su parte el Comité de Certificación de equivalentes ha resuelto, hasta el 31 de diciembre de 2008, 19 solicitudes de las que 7 han sido informadas favorablemente.

El número de reclamaciones presentadas en el Consejo de Universidades hasta el 28 de diciembre es de 176, de las que 35 corresponden a solicitantes acogidos a las disposiciones adicionales del RD 1312/2007.

En el último trimestre del año se han desarrollado los procesos para la rendición de cuentas que están orientados a asegurar: a) la coherencia en el funcionamiento de las comisiones respecto de los fines del Programa y de los procedimientos establecidos; b) la coherencia de los resultados con los fines del Programa; c) la resolución de los conflictos de intereses; d) la coordinación de las actuaciones de las comisiones; y por último, e) el seguimiento de la trayectoria profesional de los acreditados y su consistencia con los fines del Programa. A tal efecto se dispone de los adecuados mecanismos de retroalimentación –internos y externos– y procedimientos de reflexión.

Los mecanismos de realimentación interna se basan en los trabajos de la Comisión de Coordinación y Análisis, ya mencionada, la Comisión de Recursos, que resuelve las reclamaciones aceptadas por el Consejo de Universidades, y los informes internos emitidos a solicitud del Coordinador del Programa o a iniciativa propia. Por otro lado, la realimentación externa se obtiene a través de la información obtenida en los buzones de correo electrónico (ayuda para solicitantes de acreditación nacional, Academia-Expertos, buzones generales de ANECA y los particulares de los responsables del Programa); la correspondencia postal recibida; y, por último, las encuestas y otros instrumentos de Metaevaluación.

Por último, cabe destacar que desde mediados del mes de noviembre se están comunicando las puntuaciones de las cuatro dimensiones de evaluación para facilitar las alegaciones de los solicitantes con preevaluación negativa.

2.3. OTRAS ACTIVIDADES

En este ámbito se renovaron los convenios firmados con la Universidad de Cantabria (UC) y la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) para la evaluación del profesorado con distintos fines: en el caso de de la UC, para la concesión de complementos retributivos y en el de la URJC, para la valoración de méritos investigadores de los profesores contratados.

También está previsto renovar el convenio de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el desarrollo y el mantenimiento de una base de datos de acceso público que a partir de los datos recogidos sistemáticamente por el CINDOC para el seguimiento y valoración de las revistas ISOC, ofrezca a las revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanas los datos individualizados de cumplimiento de los criterios de calidad editorial, sistema de revisores externos y presencia en bases de datos de prestigio internacional.

ESTUDIOS Y PROSPECTIVA

ESTUDIOS Y PROSPECTIVA

1. INFORME AL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES

Este informe tiene como objetivo proporcionar al Ministerio de Ciencia e Innovación información sobre las evaluaciones realizadas por ANECA y los organismos de evaluación de las Comunidades Autónomas.

El *Informe 2007* fue entregado al Patronato de ANECA en diciembre del mismo año. De enero a mayo de 2008 se preparó una versión de dicho informe que está publicada en la web de la Agencia.

El *Informe 2008* ha sido entregado al Patronato de ANECA en diciembre de este mismo año. En su elaboración cabe destacar la plena participación de todas las agencias de evaluación de las Comunidades Autónomas a través de un grupo de trabajo coordinado por ANECA.

En dicho informe se revisan, entre otros aspectos, la implantación de sistemas de garantía de calidad en las universidades y los resultados desprendidos de la evaluación de programas formativos oficiales (de grado, máster y doctorado). Asimismo, se observan las evaluaciones del personal docente e investigador realizadas por las agencias de evaluación para distintos fines, que van desde la acreditación nacional para el acceso a cuerpos docentes, hasta la evaluación de méritos previa a la contratación o a la adjudicación de complementos retributivos. Finalmente, se recogen algunos retos de futuro relacionados con el seguimiento de las enseñanzas acreditadas y de los sistemas de garantía de calidad de la formación.

2. OBSERVATORIO DE INSERCIÓN LABORAL

Las actividades de este Observatorio están encaminadas a proporcionar información a las universidades y a las administraciones públicas que facilite la toma de decisiones futuras que favorezcan la inserción laboral de los titulados universitarios.

A lo largo de este año se ha realizado una evaluación exhaustiva de la navegabilidad, usabilidad y arquitectura del sitio web del Observatorio Universitario de Inserción Laboral (www.insercionlaboral.net) para detectar posibles deficiencias, así como un preestudio del código fuente. Este estudio tiene como finalidad construir una aplicación más accesible, con nuevas funcionalidades y más participativa (Web 2.0). De acuerdo con la finalidad principal, se ha continuado el mantenimiento y actualización de la web.

Los datos que se destacan del uso de la web van en claro aumento, con un total de 12.783 visitas en 2008, visitando con mayor frecuencia la sección de documentos y el buscador avanzado. Se han incorporado 357 documentos procedentes de España (77%), Reino Unido (15%), Estados Unidos (12%) y América Latina (14%). En cuanto a los idiomas, el castellano encabeza la lista con un 83% de documentos, seguido del inglés con un 11% y el catalán con un 4%, entre los principales idiomas añadidos.

Durante 2008 se han registrado 552 usuarios nuevos, es decir, un 24% del total de usuarios de la web, lo que indica un considerable uso y aumento de los mismos. El 78% de estos usuarios proviene de España (478 inscritos), y el 8% de México (41 usuarios). Cabe destacar el crecimiento de nuevos usuarios de países como Argentina, Venezuela y Colombia con un total de 53. Otros países como Inglaterra, Chile, Portugal y Bolivia han registrado nuevos miembros en dicha web.

Estos usuarios ocupan cargos estrechamente relacionados con la Universidad, ya que los más presentes son docentes, estudiantes y orientadores laborales de los respectivos COIES. Asimismo, es frecuente identificar a personas responsables de Servicios Públicos y Privados de Empleo, y, en menor medida, analistas de mercado.

Es importante destacar las diferentes vías por las que llegan a la web: un 40% a través de la página de ANECA, un 33% a través de Google en sus respectivos países, un 14% a través de agencias autonómicas, y el resto provienen de otros buscadores y directorios.

Por otro lado, los informes finalizados en 2007: *Los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios en España* y *Actitudes de los empleadores ante la formación universitaria* recogieron la visión de titulados universitarios y empleadores respectivamente sobre la problemática de la inserción laboral de dichos egresados.

A partir de estos informes se ha elaborado una publicación en la que, además de presentar las principales conclusiones de los mismos, se confronta la perspectiva cotidiana sobre esta problemática (reflejada en el discurso de los dos actores mencionados) con la perspectiva analítica desarrollada de cara a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

También se ha elaborado otra publicación que recoge las principales conclusiones del citado informe *Los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios en España*.

3. FORO ANECA

El principal objetivo del Foro es convertirse en un servicio público que proporcione información útil sobre diferentes temas estratégicos para la Universidad del presente y del futuro. Con este fin se ha apostado por un formato en el que el debate y la participación tienen un papel relevante.

A lo largo del año 2008 se ha celebrado la X edición del Foro ANECA sobre *Los nuevos títulos de máster y la competitividad de las universidades*⁵ y la XI edición del mismo sobre *El doctorado: logros y desafíos*⁶. El primero de ellos se celebró en abril y en él participaron 130 personas, en representación de universidades, Administraciones Públicas y agencias de evaluación, así como expertos en el ámbito de los másteres universitarios. El XI Foro, celebrado en noviembre, contó con una participación de 135 asistentes.

Además de los debates que se generan en el propio Foro y de las conclusiones extraídas del mismo, este evento permite conocer la opinión de sus participantes a partir de una encuesta que se envía antes de la celebración del Foro y que se contesta una vez terminado éste. En la décima edición del Foro se analizaron los datos de 84 encuestas, y la encuesta del undécimo Foro se ha enviado, entre invitados y participantes, a 299 personas.

Las ponencias y conclusiones de cada Foro son publicadas en la web de ANECA y editadas en un libro junto a los resultados de la encuesta.

⁵ 29 de abril de 2008.

⁶ 13 de noviembre de 2008.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

1. ACTIVIDADES CON AGENTES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESPAÑOL

Durante 2008, las actividades desplegadas con los agentes del sistema de educación superior español han girado en torno a la implantación de los procesos de evaluación de los nuevos programas VERIFICA y ACADEMIA.

1.1. MINISTERIO RESPONSABLE DE UNIVERSIDADES

Hasta el mes de marzo de 2008, el Ministerio de referencia para ANECA ha sido el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). El órgano de relación habitual ha sido la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la Dirección General de Universidades (DGU).

La LOMLOU y los reales decretos de ordenación de las enseñanzas y de acreditación de profesorado dan un papel de interlocución preferente a ANECA con el Consejo de Universidades, a través de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU).

En este contexto, ANECA y la Secretaría General del CCU han coordinado el proceso de presentación de expedientes y la organización del registro para garantizar un escrupuloso control de entrada de los expedientes con la mayor rapidez en la tramitación de los mismos.

A partir del mes de marzo de 2008, tras la remodelación ministerial, el ministerio de referencia para ANECA es el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) a través de la Secretaría de Estado de Universidades (SEU) y la Dirección General de Universidades (DGU), manteniéndose la interlocución preferente para los programas VERIFICA y ACADEMIA con el Consejo de Universidades a través de la mencionada Secretaría General del CCU.

2. ACTIVIDADES CON AGENCIAS DE EVALUACIÓN

En el plano nacional destaca en 2008 el mantenimiento de la línea de colaboración estrecha con las agencias de evaluación de las Comunidades

Autónomas, no sólo en la continuación de los programas conjuntos desde el diseño a su implantación, sino también en la colaboración en la preparación de informes.

2.1. RELACIONES CON AGENCIAS AUTONÓMICAS

Las actuaciones desarrolladas entre ANECA y los órganos de evaluación de las CCAA se han centrado en la continuidad de los programas de evaluación elaborados conjuntamente en 2007, como DOCENTIA y AUDIT, y en la preparación de informes a la sociedad. Asimismo, ANECA, a solicitud de la SEU ha realizado un documento titulado *ANECA y las agencias de evaluación de las comunidades autónomas: mecanismos de colaboración de las Agencias*. El documento analizaba las fórmulas de colaboración entre la Agencia Nacional y los organismos de evaluación de las Comunidades Autónomas antes de la entrada en vigor de la LOMLOU en abril de 2007 y planteaba las líneas posibles de colaboración a partir de lo expresado en el artículo 32.2 de la Ley sobre la cooperación entre ANECA y las agencias y el establecimiento de mecanismos de reconocimiento mutuo. El documento concluía con un anexo explicativo sobre la creación de las agencias desde sus orígenes y los diferentes ámbitos de evaluación que habían abarcado, así como su estatus frente a la evaluación externa a cargo de la Asociación de Agencias Europea (ENQA). Como conclusión a este análisis, el 14 de octubre ANECA organizó, a propuesta del MICINN, una reunión tripartita con las agencias de las CCAA.

Entre las novedades de colaboración en programas, destaca el establecimiento de un grupo de trabajo en el seno de la Red de Agencias de Evaluación de la Calidad Universitaria (REACU) para colaborar en el diseño e implantación del seguimiento de los títulos verificados con vistas a su futura acreditación, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1393/2007. ANECA forma parte de ese grupo de trabajo que elaborará un borrador de programa sobre ese tema.

2.2. RELACIONES CON AGENCIAS INTERNACIONALES

Europa

En el plano del trabajo con redes de agencias, la principal actuación de ANECA fue, por un lado, la participación en las actividades de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), interlocutor en materia de garantía de calidad en el Proceso de Bolonia, y por otra, la incorporación activa a la nueva fase de desarrollo del proyecto colectivo del Consorcio Europeo de Acreditación (ECA). Tras la conclusión de su primera fase 2003-2007 el pasado mes de diciembre en Barcelona, con la firma de los primeros acuerdos de reconocimiento mutuo de las decisiones de acreditación entre agencias, ECA entra en una siguiente etapa con la incorporación de nuevos países de fuera del ámbito de la acreditación, en un intento por profundizar en su objetivo básico de búsqueda de escenarios de reconocimiento mutuo.

Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior (ENQA)

Durante este año ANECA ha participado activamente en los talleres organizados por ENQA, interlocutor en materia de garantía de calidad en el Proceso de Bolonia. Asimismo, en septiembre celebró su X Asamblea General en la que se votó la nueva directiva presidida por el representante de la agencia francesa AERES que sustituye al delegado británico tras tres años al frente de la Asociación.

ANECA ha tenido una participación activa (siendo invitada a presentar ponencias) en los talleres de trabajo organizados por ENQA, como el celebrado en abril sobre sistemas internos de garantía de calidad, o el que tuvo lugar en junio sobre evaluación institucional frente a evaluación de programas. Finalmente, en el mes de julio, la Agencia participó en una sesión relativa a las experiencias sobre las primeras evaluaciones externas de agencias.

Evaluación externa de la Agencia de Acreditación de Bulgaria (NEAA)

ANECA ha coordinado, a solicitud de ENQA, la evaluación externa de la agencia búlgara *National Evaluation and Accreditation Agency of the Republic of Bulgaria* (NEAA). Desde marzo de 2008, el equipo de coordinación de la evaluación de ANECA ha llevado a cabo las actuaciones necesarias para contar con la documentación necesaria para la evaluación, fijar los criterios bajo los que se ha evaluado a la agencia búlgara, elaborar la guía de evaluación externa y seleccionar los miembros del panel de evaluación que ha sido ratificados por el Comité Ejecutivo de ENQA. Este panel estuvo formado por: Francisco Marcellán (Universidad Carlos III y ex director de ANECA), quien actuó como presidente; Christian Thune (vicepresidente de la Comisión de Acreditación de Dinamarca y ex presidente de ENQA), Guy Haug (experto en Educación Superior europea y ex asesor de la Comisión Europea), Iordanka Kouzmanova (ex rectora de la Universidad de Plovdiv, Bulgaria), Viorel Proteasa (representante de la Asociación Europea de Estudiantes, ESU) y como secretaria del panel, María Becerro (ANECA). Tras la evaluación externa, que se desarrolló durante el mes de junio, la agencia de Bulgaria ha obtenido un informe favorable por parte del Comité Ejecutivo de ENQA y ha pasado a formar parte de la Asociación como miembro de pleno de derecho.

Registro Europeo de Agencias de Calidad (EQAR)

El pasado 31 de octubre terminó la convocatoria para que las agencias de calidad europeas que hubieran superado una evaluación externa y fueran miembros de pleno derecho de ENQA solicitaran la inclusión en el Registro Europeo de Garantía de Calidad para la

Educación Superior (European Quality Assurance Register for Higher Education – EQAR, <http://www.eqar.eu/>) que fue creado en el mes de marzo de 2008 por mandato de los ministros signatarios de la declaración de Bolonia. El registro está operativo desde el segundo semestre del año, tiene su sede en Bruselas y ofrecerá información clara y fiable sobre las Agencias Europeas de Garantía de Calidad que cumplan con los criterios europeos adoptados en Bergen 2005.

ANECA presentó la solicitud al Registro en esta primera convocatoria y el 4 de diciembre recibió la notificación de su aceptación en el mismo, siendo una de las primeras tres agencias europeas que obtienen este reconocimiento. Constituye la culminación del proceso de adaptación de la Agencia a los compromisos del Espacio Europeo de Educación Superior que se inició con la evaluación positiva internacional en 2007.

El objetivo del Registro es fortalecer la confianza del sistema de educación superior y facilitar el reconocimiento mutuo de agencias de calidad y decisiones de acreditación, ofreciendo información clara y fiable. Esto sin duda tendrá efectos positivos para las agencias de calidad, las universidades, los estudiantes y, en definitiva, la sociedad ya que otorgará mayor transparencia y credibilidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Consortio Europeo de Acreditación (ECA)

Como desarrollo de las cartas de buenas intenciones firmadas el pasado año durante la Conferencia de ECA en Barcelona, ANECA ha elaborado los documentos *Comparison and observation reports* con la agencia suiza OAQ. También ha desarrollado el mismo trabajo con la agencia de Flandes-Holanda (NVAO), uno de cuyos procesos de acreditación contó con la visita de un observador de ANECA a principios de diciembre de 2008.

Por otro lado, ANECA y otras 10 agencias europeas firmaron en el mes de junio el acuerdo para continuar en la segunda fase del Consortio Europeo de Acreditación durante el periodo 2008-2011. Los objetivos de esta nueva fase del ECA son:

- Lograr el reconocimiento mutuo de las decisiones de acreditación y de garantía de calidad.
- Proporcionar una plataforma para el aprendizaje mutuo y la difusión de experiencias de las prácticas de acreditación.
- Proporcionar información transparente sobre calidad y facilitar la internacionalización de las universidades y los estudiantes.

ANECA participará activamente en los cuatro grupos de trabajo definidos en ECA, entre los que se encuentra el n° 4, sobre *Aprendizaje mutuo y buenas prácticas*, que lidera la directora de ANECA.

Por último, en 2008 el *Management Group* de ECA ha confirmado que la Agencia Nacional cumple con el Código de Buenas Prácticas, requisito imprescindible para continuar siendo miembro de esta red de agencias. Dicho cumplimiento garantiza la comparabilidad de procedimientos de acreditación en el ámbito europeo y define medidas de garantía interna de calidad de las agencias de acreditación.

América Latina

Las líneas de actuación en América Latina siguen centradas en la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) y los proyectos desarrollados en su seno, además de las iniciativas bilaterales con agencias.

RIACES

Los compromisos asumidos por ANECA en el marco de RIACES para el periodo que nos ocupa se engloban fundamentalmente en el programa CINTAS orientado a la mejora de los sistemas de calidad interna de las agencias, entre los cuales destacan los siguientes:

- Acogida de dos directivos de las agencias de El Salvador y Nicaragua, pertenecientes al Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), quienes han realizado una pasantía de dos semanas en las oficinas de ANECA como parte de la línea de apoyo a las agencias emergentes desarrollada en el Plan de Acción de RIACES.
- Celebración del *Curso de Capacitación para Técnicos y Directivos de Agencias Centroamericanas* en el mes de abril en San José (Costa Rica), coorganizado por el CCA, en el marco del desarrollo del programa CINTAS de RIACES. Esta actuación se enmarca en la propuesta de ANECA de formar técnicos de agencias en el diseño y desarrollo de sistemas internos de garantía de calidad en el marco del fortalecimiento de las agencias de América Latina. Como cierre del Taller de Capacitación de Técnicos de Agencias de Evaluación y Acreditación, tuvo lugar la firma del convenio marco de colaboración entre el CCA y ANECA. De este modo se alcanzan dos objetivos: fomentar las relaciones internacionales que ANECA lleva a cabo en América Latina y formalizar la cooperación que ambas agencias han ido construyendo en estos últimos años. Destaca el compromiso adquirido para intercambiar expertos, desarrollar asesorías y talleres de capacitación y compartir información y publicaciones.

- Celebración en ANECA el segundo *Curso de Capacitación de Técnicos y Directivos de Agencias de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*, definido en el Plan de Actuación.

La principal conclusión de la línea de trabajo en 2008 con RIACES es que el establecimiento y desarrollo de proyectos concretos de trabajo ha resultado de mucho más provecho que los sistemas de "pasantías" o estancias de directivos y técnicos de agencias en términos de eficiencia en la concentración de recursos humanos y en cuanto al enriquecimiento mutuo que proporcionan los talleres.

Otras actividades internacionales

- Los días 3 y 4 de abril se celebró en Lisboa la *Conferencia Internacional para hacer públicos los resultados del informe de la OCDE sobre Educación Terciaria*. Este estudio se inició en 2005 y en él han participado 24 países con el objetivo de ofrecer recomendaciones políticas que aseguren que las capacidades de educación terciaria contribuyen a los objetivos económicos y sociales de los países. El informe de la OCDE proporciona una cuidadosa investigación internacional de política de educación terciaria. En la redacción de la parte correspondiente a calidad de la educación superior en España ha participado ANECA.

- ANECA mantiene la participación en el grupo de trabajo europeo sobre *Garantía de Calidad de la Evaluación de Estudiantes*, que analiza las prácticas de evaluación de los estudiantes que están dirigidas a medir los resultados del aprendizaje. Las agencias de calidad del Reino Unido (QAA), Holanda-Flandes (NVAO), Rumanía (ARACIS), Alemania (ACQUIN), Suecia (HSV), Francia (CNE/AERES), Irlanda (HETAC) y España (ANECA), junto con el Cuerpo de Inspectores de la Educación Superior en Holanda (IoHE), forman parte del mencionado grupo de trabajo. En el primer semestre se ha concluido el informe, que posteriormente fue presentado a ENQA.

- La *International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE)*, de la que ANECA es miembro de pleno derecho, celebró en el mes de mayo el taller bienal sobre *La evaluación de los planes de estudio en un contexto de cambio* en la ciudad de Buenos Aires, que contó con la participación de ANECA.

3. ACTIVIDADES CON OTROS GRUPOS DE INTERÉS

3.1. ESTUDIANTES

En 2008 ANECA ha continuado integrando a los estudiantes en los procesos de evaluación que se desarrollan en la Agencia, que se iniciaron en 2006. Asimismo ha sido invitada a participar como ponente en el *V Encuentro Intersectorial de Estudiantes de Ingeniería*, en Tarrasa y en el *I Encuen-*

tro de Estudiantes de universidades públicas celebrado en Sevilla, organizado por la Coordinadora Estatal de Representantes de las Universidades Públicas (CREUP).

3.2. ENTIDADES PROFESIONALES

Los contactos con las asociaciones, colegios y entidades profesionales han estado estrechamente relacionados con las iniciativas de información solicitada en el marco del desarrollo del programa VERIFICA y el proceso de evaluación de las propuestas de titulaciones. Las reuniones han tenido como objeto proporcionar información a estos colectivos sobre los detalles del procedimiento de evaluación, los documentos y el marco general de la actuación de ANECA y sirvieron para clarificar cuestiones fundamentalmente técnicas. Estos encuentros se realizaron a solicitud de psicólogos, arquitectos y representantes de los colegios de ingenieros de España.

3.3. PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA DIMENSIÓN PRÁCTICA DE LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA

ANECA ha participado en el proyecto interinstitucional para “la mejora de la calidad en la dimensión práctica de la formación inicial del profesorado de educación secundaria” junto con el *Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias* y el *Instituto Superior de Formación de Profesorado* del Ministerio de Educación y Ciencia.

El objetivo de dicho proyecto era identificar los factores asociados a la calidad de la dimensión práctica de la formación inicial del profesorado de Enseñanza Secundaria.

ANECA, en colaboración con las entidades mencionadas ha elaborado un Cuestionario Delphi para favorecer la identificación de los criterios que han permitido la posterior selección de los centros de buenas prácticas educativas. Dicho cuestionario fue administrado en dos vueltas a un grupo de expertos en formación inicial del profesorado. A partir del análisis de las respuestas al Cuestionario Delphi, se han logrado identificar un conjunto de criterios de calidad que los expertos consideraron que deberían estar presentes en un centro con prácticas educativas.

Los criterios así identificados se han sometido al contraste empírico de inspectores de educación que los han hecho corresponder con centros de su zona educativa y provincia. Una vez identificados los centros que, según los inspectores educativos, cumplían los criterios de calidad, se ha construido un nuevo cuestionario que administrado al profesorado de dichos centros debe confirmar la apreciación inicial de la inspección educativa. A dicho cuestionario respondieron 176 profesores de 31. A partir del análisis de los cuestionarios se está elaborando un informe que identificará los factores que se consideraran claves en los centros con “buenas prácticas”.

Esta actividad se desarrolla en el marco del proyecto “Rasgos de buenas prácticas en la educación secundaria”.

4. COMUNICACIÓN

Durante este año se ha dado cobertura a la difusión del despliegue de los programas previstos en el Plan de Actuación y otras iniciativas tendentes a ofrecer una imagen fiel de las actividades de la Agencia y contribuir a que ANECA se posicione como la principal fuente de información sobre la calidad del sistema universitario para la sociedad.

Una de las principales acciones fue actualizar y consolidar la nueva web de ANECA. El nuevo diseño de esta página, que incluye una nueva estructura organizativa y un nuevo menú de navegación, se convierte así en el principal soporte de información y seguimiento de las actividades de la Agencia, con un servicio activo de atención al usuario. La página web de ANECA ha recibido un total de 1.596.598 visitas a lo largo de 2008, con una media de 4.362 visitas diarias. Esta cifra duplica el número de visitas del mismo periodo del año pasado (797.215 visitas en 2007). En cuanto al número total de páginas visitadas en este periodo, asciende a 8.754.641, lo que supone un aumento del 75% con respecto a las páginas visitadas a lo largo de estas mismas fechas en el año 2007. Todo ello evidencia la utilidad de la web de ANECA como referente informativo de las actividades de la Agencia.

Aparte de la *home*, las páginas de la sección del programa ACADEMIA son las que más visitas y descargas de documentación reciben, seguidas de la sección del Programa de Evaluación del Profesorado para la contratación (PEP).

La cuenta de correo electrónico habilitada para la atención al público con carácter general (publicada en la página web de ANECA) ha recibido un total de 730 consultas a lo largo de este período.

La Unidad de Comunicación también ha puesto en marcha los trabajos para abordar la transformación de la página web de la Agencia con el objetivo de cumplir los estándares de accesibilidad de nivel doble AA. El objetivo es hacer la web accesible a todos los usuarios independientemente de las circunstancias y los dispositivos empleados para acceder a la información (según directrices del World Wide Web Consortium): se trata de facilitar el acceso a la web de ANECA a cualquier persona con discapacidad o que se encuentre bajo circunstancias que dificulten su acceso a la información (situaciones en las que la atención visual y auditiva no estén disponibles, pantallas con visibilidad reducida, etc.).

Por otro lado, se ha renovado el boletín electrónico que se envía regularmente a los suscriptores interesados en los procesos de calidad universitaria, dotándole de un nuevo diseño y estructura que hace más eficaz la comunicación a los numerosos abonados del sistema de la educación superior en España. La nueva fórmula pone énfasis en su vinculación con la propia página web de ANECA, de manera que anticipa y recuerda las novedades publicadas en ésta, a la vez que amplía información y remite a documentos de interés.

También se ha confeccionado e implantado un protocolo de atención al público para responder a las numerosas preguntas que suscitan la puesta en marcha de los diferentes programas.

Respecto al dossier de prensa de ANECA, que incluye las noticias sobre la institución publicadas en medios escritos y digitales, hasta 31 de octubre del año en curso se han recogido casi 1.200 informaciones, las cuales inciden de manera especial en aspectos relacionados con la verificación de planes de estudio y la evaluación y acreditación del profesorado.

Se han llevado a cabo, dentro del ritmo habitual de trabajo de la Unidad de Comunicación, entre otras actividades: informes mensuales sobre las visitas a la web, informes de noticias publicadas sobre ANECA de periodicidad mensual (valorativos) y trimestral (cuantitativos), labor de corrección de textos corporativos, etc. En los informes de noticias se mencionan también las informaciones con referencia a ANECA de los medios audiovisuales.

En el área de publicaciones, se ha elaborado y editado la *Memoria de Actividades de ANECA del año 2007*, y se ha trabajado en la correspondiente a 2008. Asimismo, se ha llevado a cabo la edición de las conclusiones del IX y el X Foro ANECA. También han comenzado las gestiones para la publicación de dos libros: *Los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios en España* y *El debate sobre las competencias. Una investigación cualitativa sobre educación superior y mercado de trabajo en España*. Por último se ha realizado una primera propuesta de folletos institucionales sobre varias áreas de trabajo de la Agencia.

En el apartado de organización de eventos, durante estos meses se han llevado a cabo desde la Unidad de Comunicación acciones con el objetivo de promocionar los programas clave: DOCENTIA, AUDIT, VERIFICA y ACADÉMIA y la gestión y realización del X y el XI Foro ANECA.

Se ha realizado el diseño, organización y gestión de la convocatoria de *Encuentros sobre la Calidad en la Educación Superior 2008*, que ha acogido la celebración de diez encuentros sobre los siguientes temas:

- Sistemas de información de las enseñanzas en el marco de garantía de calidad
- Evaluación de los estudiantes por competencias
- Sistemas de acogida y orientación de estudiantes
- Valoración de la transferencia de los resultados de la investigación

Las 10 universidades seleccionadas para la celebración de encuentros conjuntamente con ANECA en 2008 son las siguientes:

Universidad Rey Juan Carlos

Sistemas de acogida y orientación de estudiantes

Servicios de Información y Orientación de Estudiantes (Sede Universidad de Valencia)

Sistemas de acogida y orientación de estudiantes

Universidad de Murcia

Sistemas de información de las enseñanzas en el marco de la garantía de calidad

Universidad de Castilla-La Mancha

Sistemas de información de las enseñanzas en el marco de la garantía de calidad

Universidad Católica de Murcia

Valoración de la transferencia de los resultados de la investigación

Universidad Autónoma de Madrid

Valoración de la transferencia de los resultados de la investigación

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Sistemas de acogida y orientación de estudiantes

Universidad de Vigo

Evaluación de los estudiantes por competencias

Universidad Europea de Madrid

Sistemas de información de las enseñanzas en el marco de la garantía de calidad

Universidad de Valencia (cancelado)

Sistemas de información de las enseñanzas en el marco de la garantía de calidad

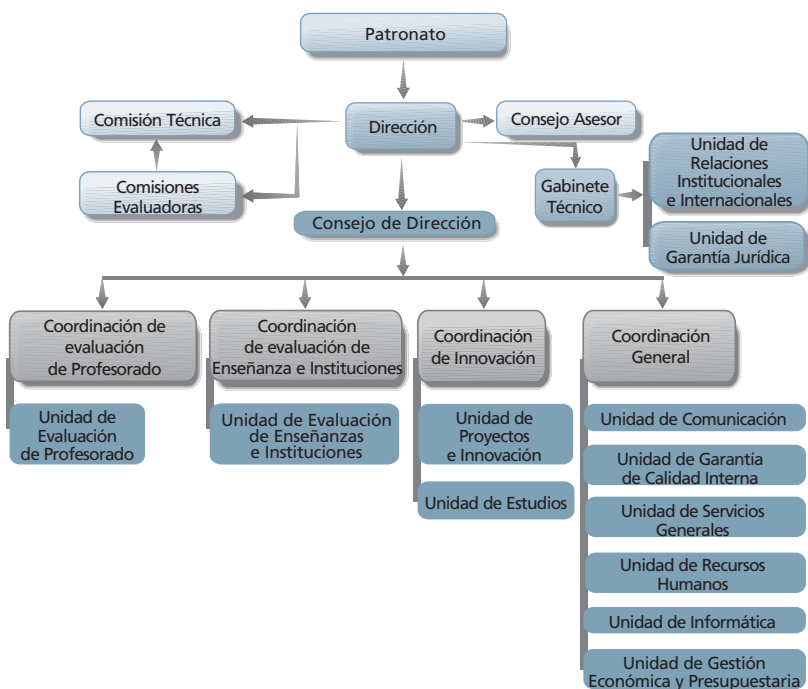
Por último, el 26 de mayo, por iniciativa de la Unidad de Comunicación y a petición de la Asociación de Profesionales de Gabinetes de Comunicación de las Universidades (AUGAC), ANECA ha impartido un curso en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) sobre *La Calidad en los Gabinetes de Comunicación*, con el objetivo de sentar las bases para la evaluación de estos servicios universitarios. A la jornada asistieron los responsables de los gabinetes de comunicación de la mayoría de las universidades, públicas y privadas.

ORGANIZACIÓN INTERNA

ORGANIZACIÓN INTERNA

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

1.1. ORGANIGRAMA



1.2. PATRONATO

El Patronato de ANECA es su órgano colegiado de gobierno y representación, está presidido por la ministra de Ciencia e Innovación y compuesto por:

- El secretario de Estado de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación
- El subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación
- El director general de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación
- El secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria
- El coordinador general de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora
- El secretario general de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia e Innovación
- El subsecretario de Sanidad y Consumo
- El subsecretario de Administraciones Públicas
- El subsecretario de Economía y Hacienda

Serán también miembros del Patronato tres rectores nombrados por la ministra de Ciencia e Innovación, a propuesta del Consejo de Universidades, y tres de los responsables de la enseñanza universitaria en los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas, nombrados por la Conferencia General de Política Universitaria.

Asimismo podrán ser miembros hasta cinco personalidades de reconocido prestigio en la vida académica, científica, profesional, social, económica o cultural, nombradas por la ministra de Ciencia e Innovación.

Su trabajo se articula en torno a dos reuniones anuales en las que se desarrollan las funciones establecidas en los Estatutos, entre otras: ejercer el gobierno y representación de la Fundación, aprobar los planes de actuación y las actividades de la misma, crear los órganos que se estimen necesarios para el logro de los fines de la Fundación, aprobar sus reglamentos de organización y funcionamiento, así como los presupuestos ordinarios y extraordinarios, las memorias oportunas, el balance económico y las cuentas anuales que hayan de ser presentadas al Protectorado.

La XII sesión del Patronato de ANECA se celebró el 5 de junio de 2008, y el 16 de diciembre de 2008 tuvo lugar la XIII sesión, ambas en la sede de la Agencia.

1.3. CONSEJO DE DIRECCIÓN

El Consejo de Dirección es una comisión formada por la directora de ANECA y por los miembros con responsabilidad directiva: la coordinadora general, el coordinador de Innovación, el coordinador de Evaluación del Profesorado y la coordinadora de Enseñanzas e Instituciones. Ejerce las funciones de secretario el jefe del Gabinete de la directora.

Esta comisión, que se reúne semanalmente y siempre que las necesidades de la Agencia lo requieran, se encarga de aprobar todas las decisiones ejecutivas de ANECA, así como su política de Recursos Humanos.

Por otro lado, la directora de ANECA es nombrada por el Patronato por un periodo de cuatro años, y se encarga del desarrollo de las funciones de gobierno, dirección, ejecución y administración. También se encarga de nombrar los puestos de responsabilidad directiva que deben ser ratificados por el Patronato.

1.4. CONSEJO ASESOR

El Consejo Asesor constituye un órgano consultivo colegiado de la Agencia, que ejerce sus funciones y su toma de decisiones con independencia. Está presidido por un experto de reconocido prestigio en el ámbito académico. Su mecanismo de trabajo se centra en reuniones periódicas plenarios y una comisión permanente con funciones ejecutivas entre plenarios.

Entre sus funciones se encuentran las de informar sobre los procedimientos y actuaciones que desarrolle la Agencia, velar por el cumplimiento de normas o códigos de buenas prácticas que se desarrollen en el seno de las redes nacionales o internacionales en que participa ANECA, recoger las sugerencias y opiniones que sobre ANECA pudieran llegar de otras agencias, de las universidades españolas y de instituciones, y asesorar a la directora.

Destaca como novedad la selección de un estudiante para asistir a las reuniones de la comisión permanente del Consejo Asesor.

En el año 2008 el Consejo Asesor ha desarrollado los siguientes trabajos:

- Revisión de los documentos elaborados por ANECA para los nuevos programas VERIFICA y ACADEMIA.
- Evaluación de los currículos en la selección de expertos para formar las comisiones de evaluación para la verificación de las nuevas titulaciones.
- Seguimiento por parte de ANECA del cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de ECA y ENQA.
- Informe para la verificación del cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de ECA por ANECA.

- Informes ANECA ante la exigencia de independencia de las agencias de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior y Análisis sobre las ventajas e inconvenientes de ANECA como agencia estatal frente a fundación privada.
- Informe sobre un proyecto piloto para la implantación de un sello de calidad europeo por ANECA para las nuevas acreditaciones de ingeniería.
- Propuesta para la creación de una comisión de recursos de ANECA.
- Análisis de los indicadores de calidad de las universidades y titulaciones para informar a la sociedad.
- Informe sobre la propuesta del Plan de Actuación 2009 de ANECA.

Hasta el mes de diciembre de 2008, la Comisión del Pleno estaba compuesta por los siguientes miembros:

- Vicente Ortega Castro, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
- M^a del Mar Duque García, secretaria ejecutiva permanente.
- José Joaquín Brunner, director del Programa de Educación. Fundación Chile.
- Perla Cohen, asesora para programas europeos del vicepresidente del Consejo Científico de Francia.
- Pedro Chacón Fuertes, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
- José M^a Fluxá Ceva, presidente del Consejo Social, Universidad Autónoma de Madrid.
- Mari Paz García Rubio, catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Antonio Garrigues Walker, presidente de la Fundación José Ortega y Gasset.
- Johann Gerlach, catedrático de la Universidad de Berlín.
- Enrique Gutiérrez Bueno, decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación.
- Guy Haug, asesor de la Dirección General de Educación de la Comisión Europea.
- M^a Luisa Hernanz Carbó, catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Salvador Malo, ex director General de Ceneval (México).

- Guillermo Martínez Massanet, catedrático de la Universidad de Cádiz.
- Saturnino de la Plaza Pérez, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Juan Carlos Pugliese, ex secretario de Estado de Políticas Universitarias de Argentina.
- Juan Rodés Teixidor, catedrático de la Universidad de Barcelona y Director General del Hospital Clinic i Provincial de Barcelona.
- Helgio Trindade, presidente de la Comisión Nacional de Evaluación de Educación Superior de Brasil (CONAES).
- Hans de Wit, asesor internacional, Universidad de Ámsterdam.

El 16 de diciembre de 2008, tras completarse el plazo legal del anterior Consejo Asesor de ANECA, el Patronato aprobó su nueva composición:

Presidente:

- Francisco Marcellán. En la actualidad es catedrático de Matemáticas de la Universidad Carlos III de Madrid, y ha sido secretario general de Política Científica y Tecnológica, así como director de ANECA.

Vocales:

- M^a Lluïsa Hernanz. En la actualidad es catedrática de Lengua Española de la Universitat Autònoma de Barcelona, y es miembro del actual Consejo Asesor de ANECA desde 2006.
- M^a Luisa Carcedo Rocés. En la actualidad es presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, y fue directora de Sectorial Ambulatorios del INSALUD y directora general de Salud Pública de Asturias.
- Carmen Ruiz-Rivas Hernando. En la actualidad es directora del Departamento de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Madrid, y ha sido directora general de Universidades.
- David Aguilar. En la actualidad es catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad de Granada y jefe de la Sección de Neuropatología del Departamento de Anatomía Patológica del Hospital Clínico "San Cecilio" de Granada. Ha sido vicerrector de Ordenación Académica, y rector de la Universidad de Granada.
- Pilar Chamorro Pascual. Profesora titular de Química de la Universidad de Zaragoza, y representante de FETE-UGT.

- Elena Ausejo Martínez. Profesora contratada doctora de Historia de la Ciencia de la Universidad de Zaragoza, y representante de CC.OO.
- Diego Ortega. Secretario general de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) y representante de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- Fernando Chaparro. Universidad del Rosario, Colombia. Actualmente es el director del Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación (CGCI) de la Universidad del Rosario en Bogotá, miembro del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA) y miembro del Comité Directivo de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES).
- M^a José Lemaitre. Actual presidenta de RIACES. Fue directora de la extinta Agencia de Acreditación de Pregrado de Chile.
- Nick Harris. Universidad de Bath. Hasta septiembre de 2008 subdirector de la Agencia de Garantía de la Calidad de la Educación Superior del Reino Unido (QAA).
- Bruno Curvale. Presidente de ENQA. Responsable de Relaciones Internacionales de la Agencia de Evaluación de la Investigación y de la Educación superior de Francia (AERES).

Secretario:

- Gaspar Rosselló Nicolau. En la actualidad es director de L' Agència de Qualitat de la Universitat de Barcelona y profesor de Astronomía y Meteorología de la Facultad de Física. Fue director de Programas de ANECA.

1.5. COMISIÓN TÉCNICA

Se trata de un órgano consultivo colegiado de carácter técnico formado por la directora, que preside la Comisión, los coordinadores de la Agencia relacionados con los procesos de evaluación, el presidente de la Comisión Permanente de evaluación de la Mención de Calidad, y Manuel Galán (U. de Cádiz), M^a Paz García (U. de Santiago) y Sebastián Rodríguez (U. de Barcelona) en calidad de expertos externos a la misma nombrados por la Dirección. Actúa como secretario de las reuniones un técnico del Área de Innovación. Asimismo, en las reuniones participan de manera puntual los técnicos a cargo de los programas que sean objeto de análisis en las mismas.

Su mecanismo de trabajo se articula en torno a reuniones periódicas en las que se somete a análisis, discusión y aprobación los documentos de los programas en curso, así como la composición de las comisiones de evaluación, de los paneles de expertos de los distintos programas y aquellas actuaciones técnicas relacionadas con el diseño y la metodología de la Agencia. Entre los documentos que en 2008 han sido revisados por la Comisión Téc-

nica se encuentran los referidos a los programas ACADEMIA, AUDIT, CINTAS (dentro del ámbito de RIACES), DOCENTIA y VERIFICA, y los informes globales y específicos presentados a la reunión del Patronato.

La Comisión Técnica proporciona el necesario refrendo metodológico y experto a los programas de ANECA antes de ser aprobados por el Consejo de Dirección y de su puesta en marcha, por lo que sus dictámenes tienen un carácter vinculante en todos los aspectos relativos a las metodologías desarrolladas o al plano técnico del desarrollo de las funciones de ANECA.

1.6. COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERNA

Se trata de un espacio de interlocución entre el Consejo de Dirección y el cuerpo técnico intermedio de la Agencia, representado por jefes de unidad y personal técnico responsable de determinados ámbitos de actuación dentro de la misma. Su mecanismo de actuación se articula en torno a reuniones periódicas, generalmente mensuales, en las que el Consejo de Dirección da a conocer y somete a comentario programas y actuaciones de carácter técnico de la Agencia.

Este órgano permite articular de forma funcional la información y el *feedback* a la Dirección desde el personal a cargo de los programas, así como de todos los agentes implicados. Los resultados derivados de las reuniones no tienen carácter vinculante para la Dirección.

La jefa de la Unidad de Garantía de Calidad interna ha actuado como secretaria de las reuniones de Comisión de Coordinación Interna en las que, entre otros temas, se ha reflexionado sobre el procedimiento de elaboración de documentación técnica e institucional y sobre la planificación en *Project del Plan de Actuación 2008*.

1.7. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y COMITÉS DE EVALUACIÓN

Los comités de evaluación son órganos que actúan colegiadamente y se encargan de evaluar y hacer propuestas de informes de evaluación, así como de proponer referentes. Los comités, que en general se componen de presidente, vocales y secretario, están formados por expertos independientes cuyo prestigio profesional acredita su capacidad técnica para actuar como tales. Pertenecen a universidades y centros de investigación. Estos evaluadores, antes de su incorporación a los programas de evaluación, reciben en ANECA una formación específica sobre el modelo de evaluación que van a utilizar y se comprometen a respetar un código ético, así como a aceptar las normas que aplicarán en su desempeño.

Los evaluadores, dependiendo de la actividad del programa, se nombran para una determinada convocatoria o período de tiempo.

Algunos programas disponen también de una comisión de evaluación, órgano colegiado formado por los presidentes de los comités de evaluación

del programa correspondiente y por un presidente. Esta comisión recibe las propuestas de informe de los comités de evaluación, encargándose de establecer referentes y garantizar la homogeneidad. Su mecanismo de trabajo se articula en torno a reuniones periódicas según las necesidades derivadas del desarrollo de las convocatorias. En 2008 ha habido comisiones de evaluación en los programas de Evaluación del Profesorado, Mención de Calidad de programas de doctorado, Evaluación de Programas Oficiales de Posgrado (POPs) y VERIFICA (Comisión de Emisión de informes).

La Comisión de Evaluación del profesorado está presidida por Félix Pérez, que coordinador de Evaluación del Profesorado. El presidente de la Comisión de Mención de Calidad de programas de doctorado es Gabriel Ovejero, y el de la de POPs es José Luis Sotelo, ambos de la Universidad Complutense de Madrid. La directora de ANECA preside la Comisión de Emisión de informes de VERIFICA.

1.8. COMISIÓN DE RECURSOS

Este año ANECA ha creado la Comisión de Recursos, que se encarga de revisar todos los recursos o reclamaciones presentados ante ANECA. Se trata de una comisión independiente integrada por expertos de reconocido prestigio, que no formen parte de otras comisiones o comités de ANECA. Sus miembros son:

- Darío Villanueva Prieto, catedrático de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Roberto Gallego Fernández, catedrático de Fisiología de la Universidad Miguel Hernández.
- Rosario Valpuesta Fernández, catedrática de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide.
- Antonio Crespo Martínez, catedrático de Mecánica de Fluidos de la Universidad Politécnica de Madrid.
- José Luis Narvaiza Solís, catedrático de Finanzas de la Universidad de Deusto.
- Rosa Caballol Lorenzo, catedrática de Química Física de la Universitat Rovira i Virgili.

2. GARANTÍA DE CALIDAD INTERNA

En este ámbito de actividad destaca la redacción del plan de mejoras derivado de la evaluación externa de ANECA llevada a cabo por ENQA en 2007. Como primer paso en la puesta en marcha de dichas mejoras, se decidió optimizar la planificación del trabajo de la Agencia utilizando la herramienta informática *Ms Project* para el despliegue del *Plan de Actuación 2008*. Con ese propósito, el proyecto se desarrolló en tres etapas básicas: designación

de un grupo del trabajo, periodo de formación en la herramienta informática, implantación de *Project*: planificación y seguimiento. Finalizando el año, se habrán realizado cinco seguimientos del despliegue del Plan de Actuación 2008 y un informe de metaevaluación que ayudará a desplegar el Plan de Actuación 2009.

Una de las propuestas del plan de mejoras de ANECA es la realización de un estudio sobre el criterio de independencia de las agencias de calidad europeas evaluadas por ENQA. Hasta el momento se ha elaborado un borrador de informe que compara el tratamiento que los respectivos paneles de evaluación externa hacen de la independencia de las agencias que evalúan. Por extensión, se llevó a cabo un estudio comparativo global –también en fase de borrador– de todos los informes de evaluación externa que la red ENQA tiene publicados en su web.

Tras confirmar su carácter de miembro de pleno derecho en ENQA, ANECA se dispuso a demostrar su cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de ECA en su actividad diaria. Para ello, y teniendo en cuenta el informe del Consejo Asesor *Memorandum sobre el Cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de ECA por ANECA*, la Agencia elaboró un informe que recibió en el mes de abril el visto bueno del Consorcio, lo que significa que también ECA asegura que ANECA cumple directrices europeas.

En relación con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, este año se ha realizado un análisis del mapa de procesos vigente para adecuarlo a la realidad actual de ANECA. El mapa está pendiente de revisión y aprobación por la Dirección. Por otro lado se documentaron los procedimientos siguientes en coordinación con las unidades implicadas:

- Procedimiento de gestión de la documentación técnica e institucional
- Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones
- Procedimiento de gestión de recursos
- Proceso de gestión del Programa VERIFICA
- Proceso de gestión del Programa ACADEMIA

Para dar soporte al procedimiento de quejas y reclamaciones, además de atender a las no conformidades, acciones preventivas y acciones correctivas, se solicitó a la Unidad de Informática la elaboración de una base de datos para la mejora que está en periodo de prueba.

3. GARANTÍA JURÍDICA

La Unidad de Garantía Jurídica emite informes jurídicos sobre las cuestiones que se plantean en el desarrollo de los programas de la Fundación ANECA y da respuesta a las consultas procedentes de las diferentes Unidades de la Fundación, así como del Gabinete Técnico de Dirección del que forma parte.

En el año 2008 las consultas jurídicas se han centrado fundamentalmente en los nuevos procedimientos de ACADEMIA y VERIFICA puestos en marcha tras la reforma de la Ley Orgánica de Universidades.

Igualmente, la Unidad de Garantía Jurídica interviene en la fase de recursos de los programas de ANECA, como en el PEP y en el Programa de Mención de Calidad, revisando y garantizando que las alegaciones presentadas por los recurrentes frente a las resoluciones emitidas por ANECA han tenido respuesta. Y en línea con lo anterior, la técnica de Garantía Jurídica de la Unidad es secretaria de la Comisión de Recursos de ANECA, que interviene actualmente en el procedimiento de revisión de reclamaciones y recursos del Programa VERIFICA.

4. SISTEMAS DE SOPORTE DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Como consecuencia del incremento de operaciones de ANECA, se han aumentado las infraestructuras y los sistemas informáticos, con el objetivo de garantizar un nivel de servicio adecuado a la actividad a desarrollar por la institución.

Respecto al desarrollo de aplicaciones necesarias para la implantación de los nuevos programas de ANECA, se han puesto en marcha las siguientes: VERIFICA, ACADEMIA, AUDIT y registro de documentación.

También se han hecho modificaciones en los sistemas de información de ANECA, tanto de cara al exterior (internet) como en el *backoffice* (intranet). Respecto al centro de documentación, ha crecido considerablemente durante el año 2008 respecto al número de fondos nuevos, con unos 441 títulos más de un total de 2.200 elementos, lo que supone un crecimiento del 20%. El número de consultas recibidas este año se ha situado en 144, lo que supone una mayor difusión selectiva de la información. El acceso a los sumarios de forma electrónica de cada uno de los fondos, sigue asegurando un acceso fácil y cómodo a la información.

Referente a los recursos electrónicos de información contratados en este período, se han de señalar tres bases de datos de carácter educativo: ERIC y FRANCIS (con una cobertura de 775 y 4.200 revistas respectivamente, lo que nos garantiza más de tres millones y medio de registros especializados) e ISOC, ICYT e IME, ambas elaboradas por el CSIC (con una cobertura de 2.630 revistas españolas). Estos recursos se suman a la aportación de publicaciones periódicas especializadas con acceso a texto completo.

5. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2008 se ha dado una prioridad importante a la ejecución del Plan de formación 2007-2008, de acuerdo a los objetivos estratégicos del *Plan de Actuación*. Las acciones formativas programadas se han correspondido con el uso de nuevas tecnologías, formación en primeros auxilios y

emergencias, y formación de técnicos como evaluadores de ANECA, cuestión esta última que se revela como clave en el desarrollo de los procesos de garantía externa de calidad en los que participa la Agencia.

En materia de Recursos Humanos, debido a los diferentes programas y actividades derivadas de la aplicación del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, ha sido necesario incrementar el personal de ANECA, con el objetivo de garantizar el servicio y funciones de la Fundación.

Por último, en el marco de un sistema de mejora continua, ha comenzado la revisión del actual modelo de desarrollo profesional y del sistema de evaluación del desempeño con el objetivo de que los valores, objetivos y comportamientos de la plantilla se encuentren alineados con los de ANECA.

6. GESTIÓN ECONÓMICA Y DE RECURSOS

Se ha realizado la auditoría de cuentas del ejercicio 2007 por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, y se ha recibido el informe correspondiente, que, junto con las cuentas anuales del 2007, ha sido aprobado por el Patronato. Queda pendiente recibir por parte de la Intervención General de la Administración del Estado el informe complementario al de auditoría.

La apertura del ejercicio 2008 ha supuesto la adaptación del anterior Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades al nuevo Plan General Contable. Ha sido preciso adaptar toda la estructura contable de la Fundación a los nuevos requerimientos legales.

Además se ha definido la estructura económica de gastos por actividad para el ejercicio 2008. Con periodicidad mensual se han elaborado informes de ejecución presupuestaria por actividades que son utilizados por la Dirección para su conocimiento, seguimiento y control.

Con el objetivo de cumplir con las exigencias legales y operativas derivadas de un posible cambio de forma jurídica, se ha revisado el proceso de adquisición de bienes y servicios, y se ha desarrollado la normativa interna de contratación de la Fundación.

Asimismo, en consonancia con las actividades propuestas en el Plan de Actuación 2009, se ha elaborado el presupuesto 2009 que ha sido aprobado por el Patronato de la Fundación.

Respecto a las instalaciones, el incremento de actividad de la Agencia ha supuesto una reordenación del espacio.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO I. RESULTADOS DE VERIFICA

Títulos verificados ordenados por universidades

UNIVERSIDAD	TÍTULO	RAMA
MONDRAGÓN UNIBERTSITATEA	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	ING Y ARQ
	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	ING Y ARQ
	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	ING Y ARQ
	INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	ING Y ARQ
	INGENIERÍA MECÁNICA	ING Y ARQ
	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	CCSSJJ
UNED	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	CCSSJJ
	TURISMO	CCSSJJ
	DERECHO	CCSSJJ
	CIENCIAS DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS	CCSSJJ
	PSICOLOGÍA	CCSSJJ
U. ALFONSO X EL SABIO	INGENIERÍA INFORMÁTICA	ING Y ARQ
U. ANTONIO NEBRIJA	GESTIÓN CULTURAL	ART Y HUM
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	ING Y ARQ
	ARTES ESCÉNICAS	ART Y HUM
	LENGUAS APLICADAS A LA COMUNICACIÓN Y AL MARKETING	ART Y HUM
	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	CCSSJJ
	PUBLICIDAD	CCSSJJ
	TURISMO	CCSSJJ
	PERIODISMO	CCSSJJ
	INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN	ING Y ARQ
	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	ING Y ARQ
TRADUCCIÓN	ART Y HUM	

UNIVERSIDAD	TÍTULO	RAMA
U. CAMILO JOSE CELA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA (ADE)	CCSSJJ
	CIENCIAS DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA	CCSSJJ
	DESARROLLO, GESTIÓN COMERCIAL Y ESTRATEGIAS DE MERCADO	CCSSJJ
	DISEÑO DE INTERIORES	ART Y HUM
	URBANISMO, ORDENACIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD	CCSSJJ
	DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	CCSSJJ
U. CARLOS III DE MADRID	HUMANIDADES	ART Y HUM
	TURISMO	CCSSJJ
	FINANZAS Y CONTABILIDAD	CCSSJJ
	RELACIONES LABORALES Y EMPLEO	CCSSJJ
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CCSSJJ
	CIENCIAS POLÍTICAS	CCSSJJ
	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	CCSSJJ
	DERECHO	CCSSJJ
	ECONOMÍA	CCSSJJ
	ESTADÍSTICA Y EMPRESA	CCSSJJ
	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	CCSSJJ
	PERIODISMO	CCSSJJ
	SOCIOLOGÍA	CCSSJJ
	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ING Y ARQ
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	ING Y ARQ
	INGENIERÍA MECÁNICA	ING Y ARQ
	INGENIERÍA DE SISTEMAS AUDIOVISUALES	ING Y ARQ
	INGENIERÍA DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES	ING Y ARQ
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	ING Y ARQ
	INGENIERÍA TELEMÁTICA	ING Y ARQ
U. CATÓLICA DE SAN ANTONIO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	CC
	ENFERMERÍA	SAL
	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	ING Y ARQ
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	ING Y ARQ

UNIVERSIDAD	TÍTULO	RAMA
	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	SAL
	PERIODISMO	CCSSJJ
	PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	CCSSJJ
	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	CCSSJJ
	ARQUITECTURA	ING Y ARQ
	INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	ING Y ARQ
	PSICOLOGÍA	SAL
	FISIOTERAPIA	SAL
U. CATÓLICA DE VALENCIA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	CCSSJJ
	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	SAL
	FISIOTERAPIA	SAL
	PSICOLOGÍA	SAL
	CIENCIAS DEL MAR	CC
U. DE ALCALÁ	CIENCIAS AMBIENTALES	CC
	DERECHO	CCSSJJ
	QUÍMICA	CC
	ESTUDIOS INGLESES	ART Y HUM
U. DE LA LAGUNA	PERIODISMO	CCSSJJ
U. DE MURCIA	FARMACIA	SAL
	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	CCSSJJ
U. DE NAVARRA	MEDICINA	SAL
U. DE SALAMANCA	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN POR LA U. SALAMANCA	CCSSJJ
	MATEMÁTICAS	CC
	FARMACIA	SAL
	SOCIOLOGÍA	CCSSJJ
U. DE SAN JORGE	FARMACIA	SAL
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	ING Y ARQ
	PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	CCSSJJ
	TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	CCSSJJ
	PERIODISMO	CCSSJJ
	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	CCSSJJ

UNIVERSIDAD	TÍTULO	RAMA	
U. DE ZARAGOZA	BELLAS ARTES	ART Y HUM	
	ENFERMERÍA	SAL	
	FISIOTERAPIA	SAL	
	PERIODISMO	CCSSJJ	
	FILOSOFÍA	ART Y HUM	
	CIENCIAS AMBIENTALES	CC	
	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	ING Y ARQ	
	ARQUITECTURA	ING Y ARQ	
	PSICOLOGÍA	CCSSJJ	
	TERAPIA OCUPACIONAL	SAL	
	TRABAJO SOCIAL	CCSSJJ	
	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	CCSSJJ	
	U. EUROPEA DE MADRID	ARQUITECTURA	ING Y ARQ
		CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	CCSSJJ
	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	CCSSJJ	
	DERECHO	CCSSJJ	
	DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS DE TURISMO Y OCIO	CCSSJJ	
	DIRECCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS	CCSSJJ	
	DISEÑO	ART Y HUM	
	ENFERMERÍA	SAL	
	FINANZAS	CCSSJJ	
	FISIOTERAPIA	SAL	
	INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN	ING Y ARQ	
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	ING Y ARQ	
	MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL	CCSSJJ	
	MEDICINA	SAL	
	PERIODISMO	CCSSJJ	
	TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	ART Y HUM	
	ARTE	ART Y HUM	
	COMUNICACIÓN PUBLICITARIA	CCSSJJ	

UNIVERSIDAD	TÍTULO	RAMA
U. FRANCISCO DE VITORIA	BELLAS ARTES	ART Y HUM
	DISEÑO	ART Y HUM
U. POLITÉCNICA DE CARTAGENA	ARQUITECTURA	ING Y ARQ
U. PONTIFICIA DE COMILLAS	TRABAJO SOCIAL	CCSSJJ
	EDUCACIÓN INFANTIL	CCSSJJ
	EDUCACIÓN PRIMARIA	CCSSJJ
U. REY JUAN CARLOS	TURISMO	CCSSJJ
	MEDICINA Y CIRUGÍA	SAL
	PERIODISMO	CCSSJJ
	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	CCSSJJ
U. SEK SEGOVIA	COMUNICACIÓN	CCSSJJ
	ARQUITECTURA	ING Y ARQ
	INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	ING Y ARQ
U. DA CORUÑA	SOCIOLOGÍA	CCSSJJ
	TERAPIA OCUPACIONAL	SAL
U. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	CIENCIA POLÍTICA E DA ADMINISTRACIÓN	CCSSJJ
	MATEMÁTICAS	CC
U. DE VIGO	BELLAS ARTES	ART Y HUM
U. AUTÓNOMA DE BARCELONA	FÍSICA	CC
	HUMANIDADES	ART Y HUM
	MATEMÁTICAS	CC
U. DE GIRONA	PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	CCSSJJ
	MEDICINA	SAL
U. DE LLEIDA	CIENCIA Y SALUD ANIMAL	SAL
	HISTORIA	ART Y HUM
	HISTORIA DEL ARTE	ART Y HUM
	GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	ART Y HUM
U. DE VIC	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	CCSSJJ
	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	ART Y HUM
U. INT CATALUNYA	MEDICINA	SAL

UNIVERSIDAD	TÍTULO	RAMA
U. OBERTA DE CATALUNYA	HUMANIDADES	ART Y HUM
	PSICOLOGÍA	SAL
	DERECHO	CCSSJJ
U. POMPEU FABRA	BIOLOGÍA HUMANA	SAL
	MEDICINA	SAL
	PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	CCSSJJ
	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	ART Y HUM
	HUMANIDADES	ART Y HUM
	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	CCSSJJ
U. RAMÓN LLULL	DERECHO	CCSSJJ
	DISEÑO	ART Y HUM
	INGENIERÍA MULTIMEDIA	ING Y ARQ
	PERIODISMO	CCSSJJ
	PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	CCSSJJ
	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	CCSSJJ
	CINE Y TELEVISIÓN	CCSSJJ
	DIRECCIÓN DE EMPRESAS - BBA	CCSSJJ
U. ROVIRA I VIRGILI	HISTORIA	ART Y HUM
	HISTORIA DEL ARTE	ART Y HUM

Resultados finales de VERIFICA, por Comunidades Autónomas y universidad pública / privada

	TOTAL	SUPERA VERIFICACIÓN	NO SUPERA VERIFICACIÓN	PROPUESTA RETIRADA
TOTAL	205	163	37	5
TIPO DE UNIVERSIDAD				
PÚBLICA	74	70	2	2
PRIVADA O DE LA IGLESIA	131	93	35	3
CCAA Y UNIVERSIDADES				
ARAGÓN	19	18	1	0
SAN JORGE	7	6	1	0
ZARAGOZA	12	12	0	0
CANARIAS	1	1	0	0

LA LAGUNA	1	1	0	0
CASTILLA LEÓN	7	7	0	0
S.E.K.	3	3	0	0
SALAMANCA	4	4	0	0
CATALUÑA	34	31	3	0
AUTÓNOMA DE BARCELONA	3	3	0	0
GIRONA	2	2	0	0
INTERNACIONAL DE CATALUNYA	1	1	0	0
LLEIDA	4	4	0	0
OBERTA DE CATALUNYA	3	3	0	0
POMPEU FABRA	6	6	0	0
RAMON LLULL	9	8	1	0
ROVIRA I VIRGILI	2	2	0	0
VIC	4	2	2	0
COMUNIDAD VALENCIANA	8	5	3	0
CAT. DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR	8	5	3	0
GALICIA	5	5	0	0
A CORUÑA	2	2	0	0
SANTIAGO DE COMPOSTELA	2	2	0	0
VIGO	1	1	0	0
MADRID (COMUNIDAD DE)	103	74	26	3
A DISTANCIA DE MADRID	6	5	1	0
ALCALÁ	4	4	0	0
ALFONSO X EL SABIO	6	1	5	0
ANTONIO DE NEBRIJA	20	11	8	1
CAMILO JOSÉ CELA	12	6	6	0
CARLOS III DE MADRID	23	20	1	2
EUROPEA DE MADRID	22	18	4	0
FRANCISCO DE VITORIA	3	2	1	0
PONTIFICIA DE COMILLAS	3	3	0	0
REY JUAN CARLOS	4	4	0	0
REGIÓN DE MURCIA	19	15	2	2
CATÓLICA DE SAN ANTONIO	15	12	1	2
MURCIA	3	2	1	0
POLITÉCNICA DE CARTAGENA	1	1	0	0
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1	1	0	0
NAVARRA	1	1	0	0
PAÍS VASCO	8	6	2	0
MONDRAGÓN UNIBERTSITATEA	8	6	2	0

ANEXO II. RESULTADOS DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA DE LA EVALUACIÓN DE POPs

UNIVERSIDAD	TÍTULO	RESULTADO	TOTAL
UIMP	DOCTORADO EN BIODIVERSIDAD EN ÁREAS TROPICALES Y SU CONSERVACIÓN	FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN CAMBIO GLOBAL	FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN CRISTALOGRAFÍA Y CRISTALIZACIÓN	FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN ESTUDIOS FÓNICOS	FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN IGUALDAD DE GÉNERO EN CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y JURÍDICAS	FAVORABLE	1
	MÁSTER BIODIVERSIDAD ÁREAS TROPICALES Y SU CONSERVACIÓN	FAVORABLE	1
	MÁSTER DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN CRISTALOGRAFÍA Y CRISTALIZACIÓN	FAVORABLE	1
	MÁSTER DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN CAMBIO GLOBAL	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN FONÉTICA Y FONOLOGÍA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN IGUALDAD DE GÉNERO EN CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y JURÍDICAS	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN INDUSTRIAL - TECNOLÓGICA	FAVORABLE	1
TOTAL UIMP			11
UNED	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS	NO FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS	NO FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL LÉXICO ESPAÑOL	FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN UNIÓN EUROPEA	FAVORABLE	1
	DOCTORADO PSICOLOGÍA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS	NO FAVORABLE	1
	MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA	NO FAVORABLE	1
	MÁSTER EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL LÉXICO ESPAÑOL	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN FILOSOFÍA TEORÍA Y PRÁCTICA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	FAVORABLE	1

UNIVERSIDAD	TÍTULO	RESULTADO	TOTAL
	MÁSTER EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA INDUSTRIALES	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN LA UNIÓN EUROPEA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN, HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, DE LAS ORGANIZACIONES Y EN RECURSOS HUMANOS	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN SEGURIDAD	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN TECNOLOGÍAS FÍSICAS	NO FAVORABLE	1
	MÁSTER EN FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS	NO FAVORABLE	1
TOTAL UNED			22
U. CATÓLICA SAN ANTONIO	DOCTORADO	NO FAVORABLE	1
	DOCTORADO	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN GASTRONOMÍA Y CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL MULTIPLATAFORMA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN	NO FAVORABLE	1
TOTAL UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO			5
U. DE CANTABRIA	DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL DE HERIDAS CRÓNICAS	RETIRADA	1
	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL DE HERIDAS CRÓNICAS	RETIRADA	1
	MÁSTER INGENIERÍA AMBIENTAL	FAVORABLE	1
TOTAL UNIVERSIDAD DE CANTABRIA			3
U. DE EXTREMADURA	DOCTORADO EN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CORRECCIÓN	FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN INGENIERÍAS INDUSTRIALES	FAVORABLE	1

UNIVERSIDAD	TÍTULO	RESULTADO	TOTAL
	MÁSTER EN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CORRECCIÓN	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN ESTUDIOS TEXTUALES	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL (MEGRA)	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN INGENIERÍAS INDUSTRIALES	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	FAVORABLE	1
	DOCTORADO MEGRA	NO FAVORABLE	1
TOTAL UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA			8
U. DE MURCIA	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA APLICADA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA BIODIVERSIDAD DE AMBIENTES MEDITERRÁNEOS	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN FINANZAS	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN FISIOTERAPIA EN EL ABORDAJE NEUROLÓGICO DEL NIÑO Y DEL ADULTO	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN GESTIÓN DE LA BIO. EN AMBIENTES MEDITERRÁNEOS	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EJERCICIO FÍSICO, SALUD Y DEPENDENCIA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN QUÍMICA AGRÍCOLA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL SUELO EN AMBIENTES MEDITERRÁNEOS	FAVORABLE	1
TOTAL UNIVERSIDAD DE MURCIA			9
U. DE NAVARRA	DOCTORADO EN BIOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE	FAVORABLE	1
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODIVERSIDAD, PAISAJES Y GESTIÓN SOSTENIBLE	FAVORABLE	1
TOTAL UNIVERSIDAD DE NAVARRA			2
U. POLITÉCNICA CARTAGENA	DOCTORADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	NO FAVORABLE	1
	DOCTORADO EN PATRIMONIO CONSTRUIDO	NO FAVORABLE	1
	MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	NO FAVORABLE	1

UNIVERSIDAD	TÍTULO	RESULTADO	TOTAL
	MÁSTER EN PATRIMONIO CONSTRUIDO	NO FAVORABLE	1
TOTAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA CARTAGENA			4
U. PONTIFICIA COMILLAS	DOCTORADO EN MIGRACIONES INTERNACIONALES Y EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS FERROVIARIOS	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN MIGRACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS	FAVORABLE	1
TOTAL UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS			
U. PÚBLICA DE NAVARRA	DOCTORADO EN ESTUDIOS, CULTURA, COOPERACIÓN Y AYUDA INTERNACIONAL	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN COOPERACIÓN Y DESARROLLO	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	FAVORABLE	1
	MÁSTER EN PSICOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN	FAVORABLE	1
TOTAL UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA			5
TOTAL GENERAL			73

ANEXO III. RESULTADOS DOCENTIA

Universidades por agencia cuyos sistemas de evaluación han obtenido un informe de evaluación positivo

ACAP	1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
	2	UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA
	3	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
	4	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
	5	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA
	6	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
ACECAU	7	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ACPUA	8	UNIVERSIDAD DE SAN JORGE
ACSUCYL	9	UNIVERSIDAD DE BURGOS
	10	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA
	11	UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES
	12	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
	13	IE UNIVERSIDAD
	14	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ACSUG	15	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
	16	UNIVERSIDAD DE VIGO
ANECA	17	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
	18	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SAN ANTONIO
	19	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	20	UNIVERSIDAD DE MURCIA
	21	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
	22	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
	23	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
AQU	24	UNIVERSIDAD ABAT OLIBA
	25	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
	26	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
	27	UNIVERSIDAD DE GIRONA
	28	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA
	29	UNIVERSIDAD DE LLEIDA
	30	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
	31	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA
	32	UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL
	33	UNIVERSIDAD ROVIRA Y VIRGILI
	34	UNIVERSIDAD DE VIC
UNIQUAL	35	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

ANEXO IV. RESUMEN DE RESULTADOS MENCIÓN DE CALIDAD

Distribución y resumen de resultados de las Menciones de Calidad de los programas de doctorado, ordenados por universidad

UNIVERSIDAD	CONCESIÓN			RENOVACIÓN			SEGUIMIENTO			TOTAL PROGRAMAS PRESENTADOS COMO	TOTAL MC COMO COORDINADORA	% MC RESPECTO A PROGRAMAS PRESENTADOS	% NUEVAS MC RESPECTO A PROGRAMAS PRESENTADOS	DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE MC DE MC CONCEDIDAS
	NO	SI	TOTAL	NO	SI	TOTAL	NO	SI	TOTAL					
U. AUTÓNOMA DE MADRID	2	3	5	1	4	5	0	20	20	30	27	90,0%	60,0%	4,02%
U. CARDENAL HERRERA-CEU	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	100,0%		0,15%
U. CARLOS III DE MADRID	1	2	3	2	12	14	0	0	0	17	14	82,4%	66,7%	2,09%
U. COMPLUTENSE DE MADRID	3	2	5	2	10	12	0	30	30	47	42	89,4%	40,0%	6,26%
U. DE ALCALÁ	2	1	3	3	2	5	0	6	6	14	9	64,3%	33,3%	1,34%
U. DE ALMERÍA	0	1	1	1	1	2	0	7	7	10	9	90,0%	100,0%	1,34%
U. DE BURGOS	0	0	0	0	2	2	0	1	1	3	3	100,0%		0,45%
U. DE CÁDIZ	1	1	2	3	4	7	0	4	4	13	9	69,2%	50,0%	1,34
U. DE CANTABRIA	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	100,0%		1,19%
U. DE CASTILLA-LA MANCHA	0	0	0	0	1	1	0	6	6	7	7	100,0%		1,04%
U. DE CÓRDOBA	2	3	5	0	3	3	0	1	1	9	7	77,8%	60,0%	1,04%
U. DE EXTREMADURA	1	0	1	0	0	0	0	1	1	2	1	50,0%	0,0%	0,15%
U. DE GRANADA	4	10	14	4	22	26	1	22	23	63	54	85,7%	71,4%	8,05%
U. DE HUELVA	2	1	3	1	5	6	0	7	7	16	13	81,3%	33,3%	1,94%
U. DE JAÉN	0	1	1	0	0	0	0	2	2	3	3	100,0%	100,0%	0,45%
U. DE LA LAGUNA	1	1	2	0	1	1	0	6	6	9	8	88,9%	50,0%	1,19%
U. DE LA RIOJA	0	1	1	0	0	0	0	4	4	5	5	100,0%	100,0%	0,75%
U. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	0	2	2	0	0	0	1	4	5	7	6	85,7%	100,0%	0,89%
U. DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	0	12	12	12	12	100,0%		1,79%

UNIVERSIDAD	CONCESIÓN			RENOVACIÓN			SEGUIMIENTO			TOTAL PROGRAMAS PRESENTADOS COMO	TOTAL MC COMO COORDINADORA	% MC RESPECTO A PROGRAMAS PRESENTADOS	% NUEVAS MC RESPECTO A PROGRAMAS PRESENTADOS	DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE MC CONCEDIDAS
	NO	SI	TOTAL	NO	SI	TOTAL	NO	SI	TOTAL					
U. DE MÁLAGA	1	2	3	2	5	7	0	4	4	14	11	78,6%	66,7%	1,64%
U. DE MURCIA	0	2	2	2	6	8	0	4	4	14	12	85,7%	100,0%	1,79%
U. DE NAVARRA	1	0	1	0	0	0	0	11	11	12	11	91,7%	0,0%	1,64%
U. DE OVIEDO	2	0	2	0	0	0	0	18	18	20	18	90,0%	0,0%	2,68%
U. DE SALAMANCA	4	1	5	2	2	4	0	13	13	22	16	72,7%	20,0%	2,38%
U. DE SEVILLA	4	4	8	6	9	15	0	17	17	40	30	75,0%	50,0%	4,47%
U. DE VALLADOLID	1	0	1	2	3	5	0	9	9	15	12	80,0%	0,0%	1,79%
U. DE ZARAGOZA	0	0	0	1	2	3	0	19	19	22	21	95,5%		3,13%
U. DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO	7	7	14	0	8	8	0	14	14	36	29	80,6%	50,0%	4,32%
U. INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	0	0	0	1	0	1	0	2	2	3	2	66,7%		0,30%
U. INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0%	0,0%	0,00%
U. MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELICHE	1	0	1	0	0	0	0	1	1	2	1	50,0%	0,0%	0,15%
UNED	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	100,0%		0,60%
U. PABLO DE OLAVIDE	2	2	4	3	3	6	0	1	1	11	6	54,5%	50,0%	0,89%
U. POLITÉCNICA DE CARTAGENA	0	0	0	0	1	1	0	3	3	4	4	100,0%		0,60%
U. POLITÉCNICA DE MADRID	2	1	3	1	4	5	0	11	11	19	16	84,2%	33,3%	2,38%
U. PONTIFICIA DE COMILLAS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	100,0%	100,0%	0,15%
U. PÚBLICA DE NAVARRA	0	1	1	0	1	1	0	2	2	4	4	100,0%	100,0%	0,60%

UNIVERSIDAD	CONCESIÓN			RENOVACIÓN			SEGUIMIENTO			TOTAL PROGRAMAS PRESENTADOS COMO	TOTAL MC COMO COORDINADORA	% MC RESPECTO A PROGRAMAS PRESENTADOS	% NUEVAS MC RESPECTO A PROGRAMAS PRESENTADOS	DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE MC CONCEDIDAS
	NO	SI	TOTAL	NO	SI	TOTAL	NO	SI	TOTAL					
U. REY JUAN CARLOS	0	0	0	1	1	2	0	3	3	5	4	80,0%		0,60%
U. SAN PABLO-CEU	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	100,0%		0,30%
U. DA CORUÑA	1	1	2	0	1	1	0	3	3	6	5	83,3%	50,0%	0,75%
U. DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	0	2	2	0	2	2	0	18	18	22	22	100,0%	100,0%	3,28%
U. DE VIGO	12	10	22	0	0	0	0	5	5	27	15	55,6%	45,5%	2,24%
U. AUTÓNOMA DE BARCELONA	2	0	2	2	20	22	0	17	17	41	37	90,2%	0,0%	5,51%
U. D'ALACANT	1	2	3	1	0	1	0	7	7	11	9	81,8%	66,7%	1,34%
U. DE BARCELONA	2	6	8	1	9	10	0	19	19	37	34	91,9%	75,0%	5,07%
U. DE GIRONA	0	0	0	0	3	3	0	1	1	4	4	100,0%		0,60%
U. DE LES ILLES BALEARS	0	1	1	0	3	3	0	2	2	6	6	100,0%	100,0%	0,89%
U. DE LLEIDA	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	100,0%		0,45%
U. DE VALÈNCIA	2	5	7	2	4	6	0	14	14	27	23	85,2%	71,4%	3,43%
U. INTERNACIONAL DE CATALUNYA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0%	0,0%	0,00%
U. JAUME I	2	2	4	0	2	2	0	2	2	8	6	75,0%	50,0%	0,89%
U. POLITÈCNICA DE CATALUNYA	1	1	2	1	0	1	0	29	29	32	30	93,8%	50,0%	4,47%
U. POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	0	0	0	1	11	12	0	6	6	18	17	94,4%		2,53%
U. POMPEU FABRA	0	1	1	1	2	3	0	4	4	8	7	87,5%	100,0%	1,04%
U. RAMÓN LLULL	0	1	1	1	0	1	0	1	1	3	2	66,7%	100,0%	0,30%
U. ROVIRA I VIRGILI	2	2	4	4	6	10	0	1	1	15	9	60,0%	50,0%	1,34%
TOTAL GENERAL	71	84	155	52	175	227	2	412	414	796	671	84,3%	54,2%	100,00%

ANEXO V. PARTICIPANTES EN EL PEI

UNIVERSIDAD	CENTRO	TITULACIÓN
U. ALFONSO X EL SABIO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	ARQUITECTO TÉCNICO (C.C.)
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR	ARQUITECTO (C.I.)
	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (C.I.)
U. ANTONIO NEBRIJA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA (C.I.)
		DIPLOMADO EN PODOLOGÍA (C.C.)
U. CAMILO JOSÉ CELA	FACULTAD DE COMUNICACIÓN	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS (C.I.)
		LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (C.I.)
U. CATÓLICA DE ÁVILA	ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA	ARQUITECTO (C.I.)
		INGENIERO AGRÓNOMO (C.I.)
		INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL (C.C.)
U. CATÓLICA DE SAN VICENTE MÁRTIR	FACULTAD DE ESTUDIOS DE LA EMPRESA	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (C.I.)
		DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (C.C.)
U. CATÓLICA DE SAN ANTONIO DE MURCIA	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA	INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN (C.C.)
	ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS	INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (C.C.)
U. CEU-CARDENAL HERRERA	FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD	LICENCIADO EN FARMACIA (C.I.)
		DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA (C.C.)
		LICENCIADO EN PERIODISMO (C.I.)
U. CEU-CARDENAL HERRERA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS (C.I.)
		LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN (C.I.)

UNIVERSIDAD	CENTRO	TITULACIÓN
U. DE ALCALÁ		INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS (C.C.) INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN TELEMÁTICA (C.C.) INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS TELECOMUNICACIÓN (C.C.) INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN (C.I.) INGENIERO EN ELECTRÓNICA (S.S.C.) INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL (C.C.)
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	INGENIERO EN INFORMÁTICA (C.I.)
	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA	ARQUITECTO TÉCNICO (C.C.)
	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS (C.I.)
	FACULTAD DE DERECHO	LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (S.S.C.)
	FACULTAD DE MEDICINA	LICENCIADO EN MEDICINA (C.I.)
U. DE ALICANTE	FACULTAD DE CIENCIAS	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS (C.I.) INGENIERO GEÓLOGO (C.I.)
	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA (C.I.)
U. DE BURGOS	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (C.I.)
U. DE CANTABRIA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS (C.I.) INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES CIVILES (C.I.)
	FACULTAD DE EDUCACIÓN	LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA (S.S.C.)

UNIVERSIDAD	CENTRO	TITULACIÓN
U. DE CASTILLA-LA MANCHA	CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE TALAVERA DE LA REINA	DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (C.C.)
	FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CUENCA	LICENCIADO EN BELLAS ARTES (C.I.)
	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CIUDAD REAL	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (C.I.)
	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	LICENCIADO EN MEDICINA (C.I.)
U. DE EXTREMADURA	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	DIPLOMADO EN PODOLOGÍA (C.C.)
	FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (C.I.)
	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (C.I.)
	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (C.C.)
U. DE LA LAGUNA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA, MÁQUINAS Y RADIOELECTRÓNICA NAVAL	DIPLOMADO EN NAVEGACIÓN MARÍTIMA (C.C.)
		LICENCIADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO (S.S.C.)
		DIPLOMADO EN MÁQUINAS NAVALES (C.C.)
		LICENCIADO EN MÁQUINAS NAVALES (S.S.C.)
		DIPLOMADO EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL (C.C.)
		LICENCIADO EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL (S.S.C.)
U. DE CÁDIZ	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA	ARQUITECTO TÉCNICO (C.C.)
	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA (C.C.)
		DIPLOMADO EN ENFERMERIA (C.C.)
U. DE CÁDIZ	FACULTAD DE MEDICINA	LICENCIADO EN MEDICINA (C.I.)

UNIVERSIDAD	CENTRO	TITULACIÓN
U. DE LA RIOJA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (s.s.c.) DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL (c.c.)
U. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	INGENIERO EN ELECTRÓNICA (s.s.c.) INGENIERO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (s.s.c.)
	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	LICENCIADO EN CIENCIAS DEL MAR (c.i.)
	FACULTAD DE FILOLOGÍA	LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA (c.i.)
	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA (s.s.c.) DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (c.c.)
U. DE LEÓN	ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELAS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INFORMÁTICA	DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA (c.c.) INGENIERO INDUSTRIAL (c.c.i.)
U. DE MURCIA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO FACULTAD DE DERECHO FACULTAD DE QUÍMICA	LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (s.s.c.) LICENCIADO EN DERECHO (c.i.) LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA (s.s.c.) LICENCIADO EN FÍSICA (c.i.)
U. DE NAVARRA	FACULTAD DE CIENCIAS FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LICENCIADO EN BIOLOGÍA (c.i.) LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA (c.i.)
U. DE OVIEDO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR "GUILLERMO SCHULZ" ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	INGENIERO GEÓLOGO (s.c.i.) INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRONICA INDUSTRIAL (c.c.) INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD (c.c.) INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA (c.c.)

UNIVERSIDAD	CENTRO	TITULACIÓN
U. DE OVIEDO	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TÉCNICA INDUSTRIAL	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL (C.C.)
	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIAS TÉCNICAS	INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES FORESTALES (C.C.)
	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN (C.I.)
	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (S.S.C.)
	FACULTAD DE MEDICINA	LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA (C.I.)
	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	DIPLOMADO EN LOGOPEDIA (C.C.)
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	LICENCIADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA (S.S.C.)
U. DE SALAMANCA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA	INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA (S.S.C.)
	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ZAMORA	INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS (C.C.)
	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ZAMORA	INGENIERO DE MATERIALES (S.S.C.)
	ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA	INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS (C.C.)
	FACULTAD DE CIENCIAS	DIPLOMADO EN TURISMO (C.C.)
	FACULTAD DE DERECHO	DIPLOMADO EN ESTADÍSTICA (C.C.)
	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN (S.C.I.)
	FACULTAD DE EDUCACIÓN	DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (C.C.)
	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	LICENCIADO EN PSICOPELAGOGÍA (S.S.C.)
		DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (C.C.)
		DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL (C.C.)

UNIVERSIDAD	CENTRO	TITULACIÓN
U. DE ZARAGOZA	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL (C.C.)
	FACULTAD DE CIENCIAS	LICENCIADO EN FÍSICA (C.I.)
	FACULTAD DE DERECHO	LICENCIADO EN GEOLOGÍA (C.I.)
	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	LICENCIADO EN DERECHO (C.I.)
U. DEL PAÍS VASCO	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS	DIPLOMADO EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN (C.C.)
		INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES CIVILES (C.C.)
		INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA (C.C.)
		INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (C.C.)
	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE BIZKAIA	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD (C.C.)
		INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL (C.C.)
		INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL (C.C.)
	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE EIBAR	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA (C.C.)
	FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	LICENCIADO EN MEDICINA (C.I.)
	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y ARQUITECTURA	LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA (C.I.)
U. EUROPEA DE MADRID	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES	LICENCIADO EN BELLAS ARTES (C.I.)
	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ELCHE	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (C.I.)
U. MIGUEL HERNÁNDEZ	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA CIVIL	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA (C.I.)
U. POLITÉCNICA DE CARTAGENA		ARQUITECTO TÉCNICO (C.C.)
	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERO DE MATERIALES (S.S.C.)
U. REY JUAN CARLOS		INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL (C.C.)

UNIVERSIDAD	CENTRO	TITULACIÓN
U. REY JUAN CARLOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (C.I.)
		LICENCIADO EN PERIODISMO (C.I.)
		LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS (C.I.)
		LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO (S.S.C.)
	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (C.C.)
U. DE VALENCIA		DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (C.C.)
	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (S.S.C.)
	FACULTAD DE FARMACIA	LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA (C.I.)
	FACULTAD DE MEDICINA	LICENCIADO EN FARMACIA (C.I.)
U. JAUME I		LICENCIADO EN MEDICINA (C.I.)
	ESCUELA SUPERIOR DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES	INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (C.C.)
		INGENIERO EN INFORMÁTICA (C.I.)
		INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (C.C.)
	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS (C.I.)
		LICENCIADO EN PSICOLOGÍA (S.S.C.)
		LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA (C.I.)
		MAESTRO: ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA (C.C.)
		MAESTRO: ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL (C.C.)
		MAESTRO: ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN MUSICAL (C.C.)
		MAESTRO: ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA (C.C.)

UNIVERSIDAD	CENTRO	TITULACIÓN	
U. JAUME I	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (S.S.C.)	
U. POLITÉCNICA DE VALENCIA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY	DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (C.C.)	
	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA GEODÉSICA, CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA	INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN ESPECIALIDAD EN TELEMÁTICA (C.C.)	
	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA (S.S.C.)
			INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA (C.C.)
		LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (C.I.)	

ANEXO VI. COMPOSICIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS

COMISIONES DE EVALUACIÓN DE VERIFICA

MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE GRADO VERIFICA

Comisión de Ciencias

- Presidente:** Pere Santanach Prat (Universitat de Barcelona)
Secretaria: María Alonso Sánchez (ANECA)
Vocales: *Académicos:*
 José Manuel Bayod Bayod (Universidad de Cantabria)
 M^º de la Concepción Cid Canda (Universidad de Navarra)
 José-Abel Flores Villarejo (Universidad de Salamanca)
 Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo (Universidad de Extremadura)
 Juan Ángel Padró Cárdenas (Universitat de Barcelona)
 M^º del Pilar Roca Salom (Universitat de les Illes Balears)
 José Miguel Veza Iglesias (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
Profesionales:
 Amalio Garrido Escudero (Ambientales)
 Francisco Salto Maldonado (Química, Geología)
Estudiante:
 Carmen María Méndez Bravo (Universidad de Granada)
- Expertos:** Marta Pérez Vallmitjana (Universitat de Barcelona)
 Javier Díaz Nido (Universidad Autónoma de Madrid)
 Francisco Esquembre Martínez (Universidad de Murcia)
 Jesús Pérez Peña (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
 Ángel Ríos Castro (Universidad de Castilla-La Mancha)

Comisión de Ciencias de la Salud

- Presidente:** Francisco Arnalich Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)
Secretario: Enrique Vicario Martínez (ANECA)
Vocales: *Académicos:*
 Margarita Barón Maldonado (Universidad de Alcalá)
 Rafael Gómez Villamandos (Universidad de Córdoba)
 Agustín Hidalgo Balsera (Universidad de Oviedo)

Joan Prat Corominas (Universitat de Lleida)
 M^a del Roser Ricomà Muntané (Universitat Rovira i Virgili)
 José Vilches Troya (Universidad de Cádiz)
 Màrius Durán Hortola (Universitat Ramon Llull)
 Enrique García Sánchez (Universidad de Salamanca)
 M^a Cristina Castellote Bargalló (Universitat de Barcelona)
 Sofía Lerma Merino (Universidad de Valladolid)
 José Antonio López Pina (Universidad de Murcia)

Profesionales:

Albert Oriol Bosch (Medicina)
 José Luis Sánchez Encinas (Enfermería)

Estudiantes:

Fernando Miguel Galán Palomares (Universidad de Cantabria)
 Lara Gallego Ossona (Universidad Europea de Madrid)

Experto: Enrique María Mateu de Antonio (Universitat Autònoma de Barcelona)

Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas I

Presidente: José Joaquín Mira Solves (Universidad Miguel Hernández)

Secretaria: Ana Martín de Blas Álvarez (ANECA)

Vocales: *Académicos:*

Raúl Arellano Colomina (Universidad de Granada)
 María Pinto Molina (Universidad de Granada)
 M^a José Rodríguez Conde (Universidad de Salamanca)
 Quintina Martín-Moreno Cerrillo (UNED)
 José Manuel Vez Jeremías (Universidade de Santiago)
 Miquel Moragas (Universitat Autònoma de Barcelona)
 Rosa Franquet Calvet (Universitat Autònoma de Barcelona)
 Julio Montero Díaz (Universidad Complutense de Madrid)
 José Miguel Fernández Dols (Universidad Autónoma de Madrid)
 Jose Antonio Mingolarra Ibarzabal (Universidad del País Vasco)

Profesionales:

Manuel Tapia Zamorano (Periodismo y Comunicación)

Cecilia Kindelan Amorrích (Periodismo y Comunicación)

Jose Luis Diego Martín (Educación)

Estudiante:

Francesc Marc Esteve Mon (Universitat Jaume I)

Expertos: Jose Antonio Caride Gómez (Universidad de Santiago)

Onofre Ricardo Contreras Jordán (Universidad de Castilla-La Mancha)

M^a Cristina Cardona Moltó (Universitat d'Alacant)

Jesús Modesto Suárez Rodríguez (Universitat de València)

Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas II

Presidente: Jesús Cruz Villalón (Universidad de Sevilla)

Secretaria: Ana Tejera Ortega (ANECA)

Vocales: *Académicos:*

Antoni Font Ribas (Universitat de Barcelona)

M^a Paz Espinosa Alejos (Universidad del País Vasco)

Daniel Díaz Fuentes (Universidad de Cantabria)

Jordi Suriñach Caralt (Universitat de Barcelona)

Ignacio Sánchez de la Yncera (Universidad Pública de Navarra)

Jose Antonio Fernández de Rota Monter (Universidad da Coruña)

Jose Miguel Rodríguez Antón (Universidad Autónoma de Madrid)

Elena Vicente Domingo (Universidad de Burgos)

Profesionales:

Mónica Morcillo Fuciños (Turismo)

Estudiantes:

M^a Cristina Pastor Valcárcel (Universidad Miguel Hernández)

David López Fernández (Universidad de Oviedo)

Esther Eloísa López Navas (Universidad Pablo de Olavide)

Expertos: Juan Muñoz Sánchez (Universidad de Málaga)

Jordi Bacaríá Colom (Universitat Autònoma de Barcelona)

R. Modesto Escobar Mercado (Universidad de Salamanca)

M^a José Gutiérrez Huerta (Universidad del País Vasco)

Comisión de Arquitectura e Ingeniería

Presidente:	M ^a Amparo Vila Miranda (Universidad de Granada)
Secretaria:	Olga Ruiz de Segovia (ANECA)
Vocales:	<i>Académicos:</i>
	Juan Miguel Hernández León (Universidad Politécnica de Madrid)
	Eduardo Miguel González Fraile (Universidad de Valladolid)
	Margarita Ruiz Altisent (Universidad Politécnica de Madrid)
	José Chacón Montero (Universidad de Granada)
	Pedro Merino Gómez (Universidade de Vigo)
	Francisco Javier Hernando Pericas (Universitat Politècnica de Catalunya)
	Juan José Balza Arrabal (Universidad Pontificia de Comillas)
	Juan Ignacio Cuadrado Iglesias (Universitat Politècnica de València)
	José Luis Sotelo Sancho (Universidad Complutense de Madrid)
	Antonio Garrido del Solo (Universidad de Castilla-La Mancha)
	Francisco Ramón Feito Higuera (Universidad de Jaén)
	José Luis Montañés García (Universidad Politécnica de Madrid)
	Ramón Puigjaner Trepal (Universitat de les Illes Balears)
	Domigo Pellicer Daviña (Universidad de Navarra)
	<i>Profesionales:</i>
	Carlos Jaén Toscano (Arquitectura)
	Braulio Tamayo López (Telecomunicación)
	Manuel Otero Raña (Informática)
	<i>Estudiante:</i>
	(vacante)
Expertos:	Xavier Aymerich Humet (Universitat Autònoma de Barcelona)
	Miguel Ángel Losada Rodríguez (Universidad de Granada)
	M ^a Aranzazu Illarramendi Echabe (Universidad del País Vasco)

Ana Isabel Pérez Neira (Universitat Politècnica de Catalunya)

Joan Salvadó Rovira (Universitat Rovira i Virgili)

Andrés Santos Lleó (Universidad Politécnica de Madrid)

Fernando Viadero Rueda (Universidad de Cantabria)

Juan Ramón González Velasco (Universidad del País Vasco)

Comisión de Artes y Humanidades

Presidente: M^a Isabel del Val Valdivieso (Universidad de Valladolid)

Secretaria: Teresa Sánchez Chaparro (ANECA)

Vocales: *Académicos:*

Juan José Acero Fernández (Universidad de Granada)

M^a Ángeles Álvarez Martínez (Universidad de Alcalá)

Gloria Corpas Pastor (Universidad de Málaga)

Josefina Cuesta Bustillo (Universidad de Salamanca)

Joan Llavería Arasa (Universitat Politècnica de València)

Javier Pérez Guerra (Universidad de Vigo)

Manuel González Morales (Universidad de Cantabria)

Jose María Eléxpuru Soloaga (Universidad del País Vasco)

Estudiante:

Nael Blanco Sánchez (Universidad de León)

Expertos: Antoni Francesc Tulla Pujol (Universitat Autònoma de Barcelona)

Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)

M^a Luisa Lobato López (Universidad de Burgos)

Antonio Moreno Hernández (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

M^a Angeles Santa Bañeres (Universitat de Lleida)

MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE MÁSTER DE VERIFICA

Comisión de Ciencias

Presidente: Manuel Silva Rodríguez (Universidad de Córdoba)

Secretario: Luis Torrego Egido (Universidad de Valladolid)

Vocales: *Académicos:*

Andres Otero Carballeira (Universidad de León)

Ramón Vegas Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

M^a del Mar Rueda García (Universidad de Granada)

Dolores Rodríguez Frías (Universidad de Alcalá)

Estudiante:

Santiago Pérez Balibrea (Universidad Miguel Hernández)

Internacional:

Guido Langouche (University of Leuven)

Profesional:

Pablo Martínez Magdaleno (ECONS CALIDAD, S.A)

Comisión de Ciencias de la Salud

Presidente: Jordi Palés Argullos (Universitat de Barcelona)

Secretaria: Marisol Ibarra Sáiz (Universidad de Cádiz)

Vocales: *Académicos:*

Pedro Luis Pancorbo Hidalgo (Universidad de Jaén)

Begoña Calvo Hernaez (Universidad del País Vasco)

M^a del Carmen Carda Batalla (Universitat de València)

Antonio Herrera Marteache (Universidad de Zaragoza)

Estudiante:

(vacante)

Internacional:

(vacante)

Profesional:

Fermin Valera Garrido (FREMAP)

Comisión de Artes y Humanidades

Presidente: Ana María Cano González (Universidad de Oviedo)

Secretario: Jesús Santos del Cerro (Universidad de Castilla-La Mancha)

Vocales: *Académicos:*

Jesús Pastor Bravo (Universidade de Vigo)

Miren Alazne Landa Arevalillo (Universidad del País Vasco)

Anna Estany Profitós (Universitat Autònoma de Barcelona)

Joaquín Bosque Sendra (Universidad de Alcalá)

Vicente Ángel Álvarez Palenzuela (Universidad Autónoma de Madrid)

Urbano Espinosa Ruiz (Universidad de La Rioja)

Enric Vallduví Botet (Universitat Pompeu Fabra)

Estudiante:

Noelia Sánchez Gómez (Universidad de Salamanca)

Internacional:

Patricia Anne Odber de Baubeta (University of Birmingham)

Profesional:

Paloma Vaquero Lorenzo (Cortes de Castilla y León)

Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas II

Presidente: Andrés Domínguez Luelmo (Universidad de Valladolid)

Secretario: Miguel Ángel Lope Domingo (Universidad de Zaragoza)

Vocales: *Académicos:*

Fco. Javier Prados de Reyes (Universidad de Granada)

Manuel Sánchez Pérez (Universidad de Almería)

Julius Grafe Arias (Universidad del País Vasco)

Irene Delgado Sotillos (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Estudiante:

Daniel Capodiferro Cubero (Universidad Carlos III de Madrid)

Internacional:

(Vacante)

Profesional:

Jose Manuel Conde Hernad (Banco de España)

Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas I

Presidente: María Antonia Manassero Mas (Universitat de les Illes Balears)

Secretario: Sergio Santos del Riego (Universidade da Coruña)

Vocales: *Académicos:*

Antoni Costes Rodríguez (Universitat de Lleida)

Jose López Yepes (Universidad Complutense Madrid)

Ignacio Javier Alfaro Rocher (Universitat de Valencia)

Samuel Fernández Fernández (Universidad de Oviedo)

Marcial Murciano (Universitat Autònoma de Barcelona)
 Jose Luis Martínez Rubio (Universidad Europea de Madrid)

Estudiante:

(vacante)

Internacional:

(vacante)

Profesional:

Carlos Javier van-der Hofstadt Roman (Agencia Valenciana de la Salud)

Comisión de Ingeniería y Arquitectura

Presidente: Lluís Jofre Roca (Universitat Politècnica de Catalunya)

Secretario: Diego Pablo Ruiz Padillo (Universidad de Granada)

Vocales: *Académicos:*

Joan Lluís Zamora Mestre (Universitat Politècnica de Catalunya)

Antonio Michelena Bárcena (Universitat de Lleida)

Mercedes Farjas Abadía (Universidad Politécnica de Madrid)

Jose Maria Pousada Carballo (Universidade de Vigo)

Juan Luis Ordiales Basterrechea (Universidad del País Vasco)

Jose Manuel Vega de Prada (Universidad Politécnica de Madrid)

Alfonso José García Cerezo (Universidad de Málaga)

Aurora Seco Torrecillas (Universitat de València)

Gloria Villora Cano (Universidad de Murcia)

Ernesto Pimentel Sánchez (Universidad de Málaga)

Jesús V. Albert Blanco (Universitat de València)

Estudiante:

Guillermo Rodríguez Lorbada (Universidad Politécnica de Madrid)

Internacional:

Michel Troquet (Universidad Blaise Pascal)

Profesional:

Alberto Alfaro Jimenez (CIMA Nuevas Tecnologías Informáticas, S.L.)

COMITÉS DE EVALUACIÓN DE POPs

Comité de Artes y Humanidades

- Presidente: M^a Isabel del Val Valdivieso (Universidad de Valladolid)
 Evaluadores: Juan José Acero Fernández (Universidad de Granada)
 Enric Vallduví Botet (Universitat Pompeu Fabra)
 Javier Pérez Guerra (Universidade de Vigo)
 Secretario: Enrique Vicario Martínez (ANECA)

Comité de Ciencias

- Presidente: Manuel Silva Rodríguez (Universidad de Córdoba)
 Evaluadores: Jose Miguel Veza Iglesias (U. de Las Palmas de Gran Canaria)
 Josep Lluís Ballester Mortes (Universidad de Las Islas Baleares)
 M^a Concepción Cid Canda (Universidad de Navarra)
 Pedro Antonio García Encina (Universidad de Valladolid)
 Pedro Francisco Santanach Prat (Universitat de Barcelona)
 Secretaria: Ana Martín de Blas Álvarez (ANECA)

Comité de Ciencias de la Salud

- Presidente: Francisco Arnalich Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)
 Evaluadores: José Vilches Troya (Universidad de Cádiz)
 Josete-Nicole Mahy Gehenne (Universitat de Barcelona)
 M^a del Roser Ricomà Muntané (Universitat Rovira i Virgili)
 Secretaria: Eva Díaz Martínez (ANECA)

Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Presidente: Jose Joaquín Mira Solves (Universidad Miguel Hernández)
 Evaluadores: Guillermo Orozco Pardo (Universidad de Granada)
 Juan Carlos González Hernández (Universidad de Alcalá)
 Julius Grafe Arias (Universidad del País Vasco)
 M^a José Rodríguez Conde (Universidad de Salamanca)
 Rosa Franquet Calvet (Universitat Autònoma de Barcelona)
 Secretaria: Olga Ruiz de Segovia (ANECA)

Comité de Arquitectura e Ingeniería

- Presidente: José Luis Sotelo Sancho (Universidad Complutense de Madrid)
- Evaluadores: Antonio Michelena Bárcena (Universitat de Lleida)
 Fernando Viadero Rueda (Universidad de Cantabria)
 Jose Chacón Montero (Universidad de Granada)
 Michel Troquet (Universidad Blaise Pascal)
- Secretaría: Teresa Sánchez Chaparro (ANECA)

COMISIONES DE EVALUACIÓN DE AUDIT

Comisión I

- Presidente: Ramón Companyó Beltrán (Univ. de Barcelona) - Químicas
- Vocales
- Subcomisión I: Sara Gimeno Vila (Univ. Rovira i Virgili) - UTC
 Iñaki de la Peña Esteban (Univ. del País Vasco) - UTC
 M^ª José Echeverría Cubillas (Univ. de Salamanca) - UTC
 Fco. Javier Domínguez González (ASECAL) - Profesional
- Vocales
- Subcomisión II: Ángel Manuel Patiño García (Univ. de Castilla-La Mancha) – UTC
 Luz Moreno Sánchez (APPLUS+) – Profesional
 J. L. Martínez Rubio (Univ. Europea de Madrid) – Rpbte. Calidad
- Secretario: José Antonio Pérez de la Calle (ANECA) – Técnico de Innovación

Comisión II

- Presidente: Carlos Arias Martín (Univ. de Sevilla) - Económicas
- Vocales
- Subcomisión I: Fco. Panera Mendieta (Univ. del País Vasco) – Dpto. Calidad
 M^ª Soledad Ibarra Saiz (Univ. de Cádiz) – I.C.F.
 Javier Gil Flores (Univ. de Sevilla) – Educación
 Pablo Arranz Val (Univ. de Burgos) – UTC
- Vocales
- Subcomisión II: Francisco Plana López de Ochoa (Univ. de Murcia) – PAS
 M^ª del Mar Peláez (Univ. de Santiago de Compostela) – UTC

Secretario: Marta Vilalta (Univ. de Barcelona) – UTC
 Santiago Roca Martín (Universidad Politécnica de Cataluña) – UTC

Comisión III

Presidente: Luis Rico Romero (Universidad de Granada) – Didáctica Matemáticas

Vocales

Subcomisión I: Pedro Faraldo Roca (Univ. Santiago de Compostela) – Vicerrectorado Calidad y Planificación
 Mercedes Garijo Ayestarán (Universidad Politécnica de Madrid) – Ingeniería
 Iñaki Perriáñez Cañadillas (Universidad del País Vasco) – UTC

Vocales

Subcomisión II: Enrique Herrero Gil (Universidad de Sevilla) – UTC
 Meritxell Chávez Sánchez (Univ. de Barcelona) – UTC
 Gregorio Rodríguez Gómez (Univ. de Cádiz) – Didáctica
 Javier García Rubio (PWC) – Profesional

Secretaria: Olga Pujolrás González (Universidad de Barcelona) – Ag. Calidad

Comisión IV

Presidente: Mercedes Doval Montoya (Universidad Complutense) – Geología

Vocales

Subcomisión I: Mercedes Sacristán Lozano (Universidad de Burgos) – UTC
 Jacinto Fernández Lombardo (Univ. de Jaén) – Vicerrectorado de Calidad
 Olga Diente Barragán (APPLUS+) – Profesional

Vocales

Subcomisión II: Juan José Tarí Guilló (Univ. de Alicante) – UTC
 Juan José García Aguilar (GTA) – Profesional
 Juan Enrique Estepa Alonso (IAT) – Profesional
 Pedro Luis Iglesias Vázquez (Universidad Camilo J. Cela) – Traducción

Secretario: Alfredo Pérez Bullosa (Universidad de Valencia) – UTC

Comisión V

- Presidente: Pedro Luis Arias Ergueta (Universidad del País Vasco) – Ingeniería
- Vocales
- Subcomisión I: Leonor González Menorca (Universidad de La Rioja) – Empresariales
Luis Miguel Sanz Villorejo (AENOR) – Profesional
Yolanda Ortega Muñoz (Autónomo) – Profesional
- Vocales
- Subcomisión II: Samuel Fernández Fernández (Universidad de Oviedo) – MIDE
Jesús Miguel Muñoz Cantero (Universidad de La Coruña) – UTC
Antonio López Cabanes (Universidad de Murcia) – Química
Miguel Ángel Peláez García
- Secretaria: Inmaculada Blaya Salvador (Universidad Miguel Hernández) – UTC

COMISIONES DE EVALUACIÓN DE DOCENTIA**Comisión I – Universidades de Murcia, Extremadura y Valencia**

- Presidente: Mercedes Doval (Universidad Complutense de Madrid)
- Vocales: Carlos Marcelo García (Universidad de Sevilla)
Maite Martínez González (Universidad Autónoma de Barcelona)
Ana Fernández Pulpeiro (División de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud)
Fernando M. Galán (Universidad de Cantabria)
- Secretaria: Isabel Belmonte (ACSUG)

Comisión 2 – Universidades de Cataluña

- Presidente: Miguel Ángel Galán (Universidad de Salamanca)
- Vocales: Ángel Fidalgo (Universidad Politécnica de Madrid)
Carmen Boldo Roda (Universidad Jaume I)
Luis Sanz (AENOR)
Francisco Ceacero (Universidad de Castilla-La Mancha)
- Secretario: Josep Manel Torres (AQU)

Comisión 3 – Universidades de Madrid

- Presidente: Lluís Jofre (Universidad Politécnica de Cataluña)
Vocales: Fernando Blanco (Universidad de Zaragoza)
Gloria Zaballa (Universidad de DEUSTO)
Pablo Collado Collado (HAYGROUP)
Azucena Rodríguez (Universidad de La Coruña)
Secretario: Óscar Vadillo (ACAP)

Comisión 4 – Universidades de Aragón y Castilla y León

- Presidente: Pedro Luis Arias Ergueta (Universidad del País Vasco)
Vocales: Miguel Ángel Zabalza (Universidad de Santiago de Compostela)
Josep Carreras (Universidad de Barcelona)
José Ramón Repeto (Universidad de Cádiz)
David López (Universidad de Oviedo)
Secretario: Carlos Guerra (ACSUCYL)

Comisión 5 – Universidades de Asturias, Galicia, La Rioja, Navarra y País Vasco

- Presidente: Manuela de Paz (Universidad de Huelva)
Vocales: Mercedes Garijo (Universidad Politécnica de Madrid)
Delio del Rincón (Universidad de León)
Francisca Munuera (Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer, Delegación de Gobierno de la Comunidad de Murcia)
Águeda Lidón Forcada (Universidad Jaume I)
Secretaria: Joana Jaureguizar (UNIQUAL)

Comisión 6 – Universidades de Andalucía y Valencia

- Presidente: Gonzalo Vázquez (Universidad Complutense de Madrid)
Vocales: Fernando Blanco (Universidad de Zaragoza)
Antoni Colom (Universidad de las Islas Baleares)
Francisca Munuera (Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer, Delegación de Gobierno de la Comunidad de Murcia)
Azucena Rodríguez (Universidad de La Coruña)
Secretaria: Esther Megía (AGAE)

Comisión 7 – UNED

Presidente:	Ramón Alemany (Universidad de Barcelona)
Vocales:	Carlos Marcelo (Universidad de Sevilla) Marisol Ibarra (Universidad de Cádiz) Luis Sanz (AENOR) Daniel Carracedo (UNED)
Secretaria:	María Alonso (ANECA)

Comisión 8 – Universidades de las Islas Canarias

Presidente:	Manuela de Paz (Universidad de Huelva)
Vocales:	Miguel Ángel Zabalza (Universidade de Santiago de Compostela) Mercedes Garijo (Universidad Politécnica de Madrid) Elena Martín (Universidad de Sevilla) Águeda Lidón (Universitat Jaume I)
Secretaria:	Aixa Noda (ACECAU)

COMITÉS DE EVALUACIÓN DE LA MENCIÓN DE CALIDAD**Comité de Ciencias de la Salud**

Presidente:	Enrique García Olivares (Universidad de Granada)
Vocales:	M ^ª Isabel Colado Megia (Universidad Complutense de Madrid) Jorge Mallo I Miron (Universitat Rovira i Virgili) M ^ª Desamparados Mir Gisbert (Universitat de València) Luis Monge Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid) José Luis Muzquiz Moracho (Universidad de Zaragoza) M ^ª Luisa López Fructuoso (Universitat de Lleida) M ^ª Jesús Tuñón González (Universidad de León)
Secretaria:	Eva Díaz Martínez (ANECA)

Comité de Ciencias Experimentales

Presidente:	Emilio González Pradas (Universidad de Almería)
Vocales:	M ^ª Alicia Cachafeiro López (Universidade de Vigo) Esther Delgado Laita (Universidad Autónoma de Madrid)

M^a Rosario de la Fuente Lavín (Universidad del País Vasco)

José María González Molinillo (Universidad de Cádiz)

M^a del Sol López Andrés (Universidad Complutense de Madrid)

M^a Dolores Marín Noarbe (Universidad de Alcalá)

Ana Teresa Romero García (Universidad de Granada)

Miguel Ángel Trueba Conde (Universidad del País Vasco)

Secretaria: Ana Isolina Martín de Blas Álvarez (ANECA)

Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas

Presidente: Fuensanta Hernández Pina (Universidad de Murcia)

Vocales: M^a Dolores Arias Abellán (Universitat Autònoma de Barcelona)

Soledad Ballesteros Jiménez (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Leonor Buendía Eisman (Universidad de Granada)

M^a de los Ángeles Gil Estallo (Universitat Pompeu Fabra)

Matilde Mas Ivars (Universitat de València)

Bernardo Moreno Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)

Enrique Orts Berenguer (Universitat de València)

Ángel Luis Rebolledo Varela (Universidade de Santiago)

Agustín Velloso de Santisteban (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Secretaria: Olga Ruiz de Segovia (ANECA)

Comité de Enseñanzas Técnicas

Presidente: Jaime Domínguez Abascal (Universidad de Sevilla)

Vocales: Esteban Alcántara Vara (Universidad de Córdoba)

M^a Dolors Ayala Vallespi (Universitat Politècnica de Catalunya)

Alfonso José García Cerezo (Universidad de Málaga)

M^a Ángeles Losada Biune (Universidad de Zaragoza)

Francisco Javier Rey Martínez (Universidad de Valladolid)

Miguel Alejandro Menéndez Sastre (Universidad de Zaragoza)

Joaquín Sabaté Bel (Universidad Politècnica de Catalunya)

Secretaria: María José Alonso Sánchez (ANECA)

Comité de Humanidades

Presidente:	Joan Gómez Pallarés (Universitat Autònoma de Barcelona)
Vocales:	Milagros Aleza Izquierdo (Universitat de València) Margarita Boladeras Cucurella (Universitat de Barcelona) Eduard Carbonell Esteller (Universitat de Girona) M ^a Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza) Felipe Fernández García (Universidad Autónoma de Madrid) Rafael Luis González Cañal (Universidad de Castilla-La Mancha) Rafael Valencia Rodríguez (Universidad de Sevilla) Elena Maza Zorrilla (Universidad de Valladolid)
Secretario:	Enrique Vicario Martínez (ANECA)

COMITÉS DE EVALUACIÓN DEL PEP

Comité de Ciencias Experimentales

Presidente:	Miguel Ortega Huertas (Universidad de Granada)
Secretario:	José L. Castillo Gimeno (UNED)
Vocales:	Manuel Barros Díaz (Universidad de Granada) Alberto Bosch Navarro (Universidad de Barcelona) Pilar Campins Falcó (Universidad de Valencia) Ana María Carpio Rodríguez (Universidad Complutense de Madrid) Esther Delgado Laita (Universidad Autónoma de Madrid) Arturo Domínguez Rodríguez (Universidad de Sevilla) Estanislao Luis Calabuig (Universidad de León) Pilar Morata Losa (Universidad de Málaga) Francisco Javier Palacios Gambra (Universidad del País Vasco)

Comité de Ciencias de la Salud

Presidente:	Agustín Zapata González (Universidad Complutense de Madrid)
Secretario:	Juan Fernández Santarén (Universidad Autónoma de Madrid)
Vocales:	Enrique Alborch Domínguez (Universidad de Valencia)

José M^a Argilés Huguet (Universidad de Barcelona)
Manuel Feria Rodríguez (Universidad de La Laguna)
Juan Antonio García-Porrero Pérez (Universidad de Cantabria)
José Antonio Gil Santos (Universidad de León)
Jesús González Macías (Universidad de Cantabria)
Francesc Gudiol Monte (Universidad de Barcelona)
Cristina Miner Pino (Universidad de Valladolid)
Carmen Peteiro García (Universidad de Santiago de Compostela)
Juan Luis Tamargo Menéndez (Universidad Complutense de Madrid)

Comité de Enseñanzas Técnicas

Presidente: Fernando Orejas Valdés (Universidad Politécnica de Cataluña)
Secretario: Ángel Sebastián Cortés (Universidad Politécnica de Valencia)
Vocales: José María Canal Arias (Universidad Politécnica de Cataluña)
Javier Díaz Bruguera (Universidad de Santiago de Compostela)
Concepción Jordá Gutiérrez (Universidad Politécnica de Valencia)
Carmen Jordá Such (Universidad Politécnica de Valencia)
José Oncina Carratalá (Universidad de Alicante)
Eduardo Peris Mora (Universidad Politécnica de Valencia)
Jesús María Rebollar Machain (Universidad Politécnica de Madrid)
José María Salla Tarrago (Universidad Politécnica de Cataluña)
Antonio Jesús Torralba Silgado (Universidad de Sevilla)

Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas

Presidente: Ana Isabel Fernández Álvarez (Universidad de Oviedo)
Secretario: Francisco Javier Braña Pino (Universidad de Salamanca)
Vocales: Carmen Alonso Ledesma (Universidad Complutense de Madrid)
Dulce Contreras Bayarri (Universidad de Valencia)
María Esther del Campo García (Universidad Complutense de Madrid)

Tomás Escudero Escorza (Universidad de Zaragoza)
 Antonio García Gutiérrez (Universidad de Sevilla)
 Carmen Luciano Soriano (Universidad de Almería)
 Rosario Martínez Arias (Universidad Complutense de Madrid)
 Anna Matas Prat (Universidad Autónoma de Barcelona)
 Jesús Prieto de Pedro (UNED)
 Tomás Quintana López (Universidad de León)
 M^a del Carmen Sanchidrián Blanco (Universidad de Málaga)
 Rafael Santamaría Aquilue (Universidad Pública Navarra)

Comité de Humanidades

Presidente: Rosa Navarro Durán (Universidad de Barcelona)
 Secretario: José Ignacio Pérez Pascual (Universidad de A Coruña)
 Vocales: M^a Paz Battaner Arias (Universidad Pompeu Fabra)
 Fernando Checa Cremades (Universidad Complutense de Madrid)
 Bernhard Dietz Guerrero (Universidad de Córdoba)
 Carmen Fernández Ochoa (Universidad Autónoma de Madrid)
 Isidoro Reguera Pérez (Universidad de Extremadura)
 Rafael Sánchez Mantero (Universidad de Sevilla)
 María José Vega Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona)
 José Luis Vidal Pérez (Universidad de Barcelona)

COMISIONES DE ACREDITACIÓN DE ACADEMIA

Comisión de Acreditación de CU-Arte y Humanidades

Presidente: Alfredo Morales Gil (Universidad de Alicante)
 Vocales titulares: María Victoria Carballo-Calero Ramos (Universidad de Vigo)
 Juan Carrasco Pérez (Universidad Pública de Navarra)
 Josep M^a Fullola Pericto (Universidad de Barcelona)
 Alfonso García Suárez (Universidad de Oviedo)

	Tomás González Rolán (Universidad Complutense de Madrid)
	María Begoña López Bueno (Universidad de Sevilla)
	Antonio Narbona Jiménez (Universidad Autónoma de Barcelona)
	Susana Ónega Jaén (Universidad de Zaragoza)
Vocales suplentes:	Lorenzo Abad Casal (Universidad de Alicante)
	Beatriz Arizaga Bolumburu (Universidad de Cantabria)
	Enrique Bernárdez Sanchís (Universidad Complutense de Madrid)
	María Mercedes Brea López (Universidad de Santiago de Compostela)
	Fco. Javier Díez de Revenga Torres (Universidad de Murcia)
	M ^a . Carmen Gómez Muntané (Universidad Autónoma de Barcelona)
	Elena Hernández Sandoica (Universidad Complutense de Madrid)
	Ignacio Izuquiza Otero (Universidad de Zaragoza)
	José Luis Vidal Pérez (Universidad de Barcelona)

Comisión de Acreditación de TU-Arte y Humanidades

Presidente:	Emilio Suárez de la Torre (Universidad de Valladolid)
Vocales titulares:	Jaime Alvar Ezquerro (Universidad Carlos III)
	Román Álvarez Rodríguez (Universidad de Salamanca)
	Jesús Cañas Murillo (Universidad de Extremadura)
	Rosa María Capel Martínez (Universidad Complutense de Madrid)
	Jaime Casals Pons (Universidad Pompeu Fabra)
	M ^a Dolores Gordón Peral (Universidad de Sevilla)
	Borja de Riquer Permanyer (Universidad Autónoma de Barcelona)
	Teresa Sauret Guerrero (Universidad de Málaga)
Vocales suplentes:	José Miguel Baños Baños (Universidad Complutense de Madrid)
	Concepción Camarero Bullón (Universidad Autónoma de Madrid)

M^a Soledad Corchón González (Universidad de Salamanca)
 Fernando Galván Reula (Universidad de Alcalá)
 Manuel García-Carpintero Sánchez Miguel (Universidad de Barcelona)
 Luis Gómez Canseco (Universidad de Huelva)
 Francisco Paulino Iradiel Murugarren (Universidad de Valencia)
 M^a José Serranos Montesinos (Universidad de La Laguna)

Comisión de Acreditación de CU-Ciencias

Presidente: Josep Font Cierco (Universidad Autónoma de Barcelona)

Vocales titulares:

Silvia Atrián Ventura (Universidad de Barcelona)
 Esmeralda Caus Gracia (Universidad de Barcelona)
 Luis Cruz Pizarro (Universidad de Granada)
 M^a Luisa Fernández Rodríguez (Universidad del País Vasco)
 Manuel Hernández Córdoba (Universidad de Murcia)
 Marta Izquierdo Rojo (Universidad Autónoma de Madrid)
 Rosario Martínez Herrero (Universidad Complutense de Madrid)
 Elvira Moya de Guerra Valgañón (Universidad Complutense de Madrid)
 Emilio Morán Miguélez (Universidad Complutense de Madrid)

Vocales suplentes:

Magdalena Aguiló Díaz (Universidad Rovira i Virgili)
 David Andreu Martínez (Universidad Pompeu Fabra)
 José Becerra Ratia (Universidad de Málaga)
 Marcelo Blanco Romia (Universidad Autónoma de Barcelona)
 M^a Luisa Buforn Peiró (Universidad Complutense de Madrid)
 María Isabel González Roncero (Universidad de Córdoba)
 Rafael Jiménez Garay (Universidad de Cádiz)
 Consuelo Martínez López (Universidad de Oviedo)
 María Dolores Rodríguez Martín (Universidad de Salamanca)
 M^a Carmen Puerta Vizcaíno (Universidad de Cádiz)

Comisión de Acreditación de TU-Ciencias

Presidente:	Sergio Alonso Oroza (Universidad Illes Balears)
Vocales titulares:	Manuel Barranco Gómez (Universidad de Barcelona) Marina Gordaliza Escobar (Universidad de Salamanca) Josep Guasch Torres (Universidad Rovira i Virgili) Miguel Ángel Hernández Verón (Universidad de La Rioja) Rosario Lunar Hernández (Universidad Complutense de Madrid) Josefina Méndez Felpeto (Universidad de A Coruña) Juan José Novoa Vide (Universidad de Barcelona) Ana Rallo Gruss (Universidad del País Vasco) Joaquín Ariño Carmona (Universidad de Burgos)
Vocales suplentes:	M ^a Julia Arcos Martínez (Universidad de Burgos) Pilar Zaragoza Fernández (Universidad de Zaragoza) Mónica Bullejos Martín (Universidad de Jaén) Teresa de Jesús Cortés Gracia (Universidad de Oviedo) Francisco Cuadros Blázquez (Universidad de Extremadura) Ángeles Díaz Beltrán (Universidad Autónoma de Madrid) Miguel Ángel Rodríguez Barranco (Universidad de La Rioja) Néstor Torres Darias (Universidad de La Laguna) Francisco Javier Olivares del Valle (Universidad de Extremadura) M ^a del Sol López Andrés (Universidad Complutense de Madrid)

Comisión de Acreditación de CU-Ciencias Sociales y Jurídicas

Presidente:	Carmen Herrero Blanco (Universidad de Alicante)
Vocales titulares:	Miguel de Aguilera Moyano (Universidad de Málaga) Joan Botella Corral (Universidad Autónoma de Barcelona) Juan Luis Gómez Colomer (Universidad Jaume I) Victoria Gordillo Álvarez-Valdés (Universidad Complutense de Madrid) M ^a Isabel Gutiérrez Calderón (Universidad Carlos III) Francisco Imbernón Muñoz (Universidad de Barcelona)

	Guillem López Casanovas (Universidad Pompeu Fabra)
	Juan Zornoza Pérez (Universidad Carlos III)
Vocales suplentes:	Manuel Ato García (Universidad de Murcia)
	Francisco Cabrillo Rodríguez (Universidad Complutense de Madrid)
	Pedro Cerrillo Torremocha (Universidad de Castilla-La Mancha)
	Manuel García Ferrando (Universidad de Valencia)
	Elías Sanz Casado (Universidad Carlos III)
	José M ^a Miquel González (Universidad Autónoma de Madrid)
	Luis Miguel Villar Angulo (Universidad de Sevilla)
	M ^a Jesús Yagüe Guillén (Universidad Autónoma de Madrid)

Comisión de Acreditación de TU-Ciencias Sociales y Jurídicas

Presidente:	Alegría Borrás Rodríguez (Universidad de Barcelona)
Vocales titulares:	Manuel Alcántara Sáez (Universidad de Salamanca)
	M ^a Dolores Calero García (Universidad de Granada)
	Clara Laura Cardone Riportella (Universidad Carlos III)
	Teresa García-Mila Lloveras (Universidad Pompeu Fabra)
	Paz Andrés Sáenz de Santa María (Universidad de Oviedo)
	Francisco Javier Tejedor Tejedor (Universidad de Salamanca)
	Pedro López Gómez (Universidad de A Coruña)
	Ferrán Sancho Piffaré (Universidad Autónoma de Barcelona)
Vocales suplentes:	M ^a Teresa Anguera Argilaga (Universidad de Barcelona)
	María Roser Calaf Masachs (Universidad de Oviedo)
	Ángel Carrasco Perera (Universidad de Castilla-La Mancha)
	Rafael Casado Raigón (Universidad de Córdoba)
	Rita M. Radl Philipp (Universidad de Santiago de Compostela)
	Carlos San Juan Mesonada (Universidad Carlos III)
	Juan Carlos Tójar Hurtado (Universidad de Málaga)
	Joaquín Vergés Jaime (Universidad Autónoma de Barcelona)

Comisión de Acreditación de CU-Ingeniería y Arquitectura

Presidente: Enrique Alarcón Álvarez (Universidad Politécnica de Madrid)

Vocales titulares:

- Alberto Campo Baeza (Universidad Politécnica de Madrid)
- Vicente Compañ Moreno (Universidad Politécnica de Valencia)
- Sebastián Dormido Bencomo (UNED)
- José Luis Huertas Díaz (Universidad de Sevilla)
- Rafael Manuel Jiménez Díaz (Universidad de Córdoba)
- Magdalena Salazar Palma (Universidad Carlos III)
- Agustín Sánchez-Arcilla Conejo (Universidad Politécnica de Cataluña)
- Ana María Sastre Requena (Universidad Politécnica de Cataluña)
- José María Troya Linero (Universidad de Málaga)

Vocales suplentes:

- Manuel Agustí Fonfría (Universidad Politécnica de Valencia)
- Javier Bilbao Elorriaga (Universidad del País Vasco)
- Guadalupe Gómez Melis (Universidad Politécnica de Cataluña)
- Manuel López-Amo Sainz (Universidad Pública de Navarra)
- Jesús M. Rebollar Machaín (Universidad Politécnica de Madrid)
- Ana Ripoll Aracil (Universidad Autónoma de Barcelona)
- José Javier Rivera Blanco (Universidad de Alcalá)
- José Luis Verdegay Galdeano (Universidad de Granada)

Comisión de Acreditación de TU-Ingeniería y Arquitectura

Presidente: Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri (Universidad Politécnica de Madrid)

Vocales titulares:

- Joaquím Agulló Batlle (Universidad Politécnica de Cataluña)
- Pedro Albertos Pérez (Universidad Politécnica de Valencia)
- Manuel Doblaré Castellano (Universidad de Zaragoza)

	Wenceslao González Manteiga (Universidad de Santiago de Compostela)
	Inmaculada Ortiz Uribe (Universidad de Cantabria)
	Juan Piqueras Piqueras (Universidad Autónoma de Madrid)
	Mercedes del Río Merino (Universidad Politécnica de Madrid)
	José Salvador Sánchez Garreta (Universidad Jaume I)
	Luis Torres Urgell (Universidad Politécnica de Cataluña)
Vocales suplentes:	José Aguado Alonso (Universidad Rey Juan Carlos)
	Narciso García Santos (Universidad Politécnica de Madrid)
	Marco Antonio López Cerdá (Universidad de Alicante)
	Lourdes Martín Cáceres (Universidad de Extremadura)
	José Meseguer Ruiz (Universidad Politécnica de Madrid)
	M ^a Teresa Pérez Cano (Universidad de Sevilla)
	Ignacio Rojas Ruiz (Universidad de Granada)
	Francisco Javier Sebastián Zúñiga (Universidad de Oviedo)
	María Inés Torres Barañano (Universidad del País Vasco)

Comisión de Acreditación de CU-Salud

Presidente:	Juan José Badiola Díez (Universidad de Zaragoza)
Vocales titulares:	M ^a José Alcaraz Tormo (Universidad de Valencia)
	Carmen Cavada Martínez (Universidad Autónoma de Madrid)
	Felipe Cortés Benavides (Universidad de Sevilla)
	Ana Isabel Esquifino Parras (Universidad Complutense de Madrid)
	Juan C. García-Valdecasas Salgado (Universidad de Barcelona)
	Fernando Giráldez Orgaz (Universidad Pompeu Fabra)
	Aurora Valenzuela Garach (Universidad de Granada)
	Vicente Vicente García (Universidad de Murcia)
Vocales suplentes:	Francisco Arnalich Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

María Julia Bujan Varela (Universidad de Alcalá)
 Antonio J. Fernández Rodríguez (Universidad de Las Palmas)
 Pablo E. Hernández Cruza (Universidad Complutense de Madrid)
 Anunciación Ilundain Larrañeta (Universidad de Sevilla)
 Ángel Reglero Chillón (Universidad de León)
 Matilde Sierra Vega (Universidad de León)
 José Antonio Solís Herruzo (Universidad Complutense de Madrid)
 Manuel Vidal Sanz (Universidad de Murcia)

Comisión de Acreditación de TU-Salud

Presidente: Tomás González Villa (Universidad de Santiago de Compostela)

Vocales titulares: Juan Manuel Hurle González (Universidad de Cantabria)
 Antonio Lobo Satué (Universidad de Zaragoza)
 M^a Rosa Martínez Larrañaga (Universidad Complutense de Madrid)
 M^a Rosario Pesaro Dionisio (Universidad de Sevilla)
 Ana María Rodríguez Quesada (Universidad de Málaga)
 Jesús Vaquero Crespo (Universidad Autónoma de Madrid)
 Elena Vecino Cordero (Universidad de Alcalá)
 Concepción Moro Serrano (Universidad de Alcalá)

Vocales suplentes: M^a Pilar Baca García (Universidad de Granada)
 Ángel Domínguez Olavarri (Universidad de Salamanca)
 Salvador Martínez Pérez (Universidad Miguel Hernández)
 Pilar D'Ocón Navaza (Universidad de Valencia)
 José Manuel Revuelta Soba (Universidad de Cantabria)
 Joan Ribera Calvet (Universidad de Lleida)

Comisión de Acreditación de Disposiciones Adicionales I y III

Presidente: Enrique Blázquez Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

Vocales titulares:	Pedro Miguel Apocada Urquijo (Universidad del País Vasco) Jacint Jordana Casajuana (Universidad Pompeu Fabra) Francisco Javier Martos Perales (Universidad de Granada) Antonio Mulet Pons (Universidad Politécnica de Valencia) Manuel Sierra Pérez (Universidad Politécnica de Madrid) Antonio Celada Cotarelo (Universidad de Barcelona) Amparo García de Torres (Universidad de Málaga) Antoni Simón Tarrés (Universidad Autónoma de Barcelona)
Vocales suplentes:	Rafael Ballesteros Tajadura (Universidad de Oviedo) Carlos José Furio Más (Universidad de Valencia) M ^ª del Camino García Fernández (Universidad de León) Patricio Pérez González (Universidad de Cantabria) Santiago Segovia Vázquez (UNED) José Francisco Tirado Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE EQUIVALENCIAS

Presidente:	Francisco del Águila Giménez (Universidad de Granada)
Vocales:	José Luis Martínez López-Muñiz (Universidad de Valladolid) Carles Solá Ferrando (Universidad Autónoma de Barcelona)

COMITÉ ASESOR DE ACADEMIA

Rama de Humanidades

- Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid)
- Pilar Hidalgo Andreu (Universidad de Málaga)

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Joan Egea Fernández (Universidad Pompeu Fabra)
- Tomás Escudero Escorza (Universidad de Zaragoza)
- Antonio Pulido San Román (Universidad Autónoma de Madrid)

Rama de Ciencias

- Rosa Caballoll Lorenzo (Universidad Rovira y Virgili)
- Magdalena Rodas González (Universidad Complutense de Madrid)

Rama de Salud

- Teresa Miras Portugal (Universidad Complutense de Madrid)
- Joan Rodés Teixidor (Universidad de Barcelona)

Rama de Ingeniería y Arquitectura

- Aníbal Figueiras Vidal (Universidad Carlos III de Madrid)
- Víctor Pérez Escolano (Universidad de Sevilla)

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ANÁLISIS DE ACADEMIA

- Presidente:** Félix Pérez Martínez, Coordinador de Evaluación de Profesorado de ANECA
- Vocales:** Alfredo Morales Gil (Universidad de Alicante)
Emilio Suárez de la Torre (Universidad de Valladolid)
Josep Font Cierco (Universidad Autónoma de Barcelona)
Sergio Alonso Oroza (Universidad Illes Balears)
Carmen Herrero Blanco (Universidad de Alicante)
Alegría Borrás Rodríguez (Universidad de Barcelona)
Enrique Alarcón Álvarez (Universidad Politécnica de Madrid)
Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri (Universidad Politécnica de Madrid)
Juan José Badiola Díez (Universidad de Zaragoza)
Tomás González Villa (Universidad de Santiago de Compostela)
Enrique Blázquez Fernández (Universidad Complutense de Madrid)
Miguel Ortega Huertas (Universidad de Granada)
Agustín Zapata González (Universidad Complutense de Madrid)
Fernando Orejas Valdés (Universidad Politécnica de Cataluña)
Ana Isabel Fernández Álvarez (Universidad de Oviedo)
Rosa Navarro Durán (Universidad de Barcelona)

ANEXO VII. CONVOCATORIAS

- Convocatoria 2008 para la participación en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA). Febrero de 2008.
- Convocatoria 2008 para la organización de encuentros sobre calidad en la educación superior. Febrero de 2008.
- Orden del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se convoca la concesión de la Mención de Calidad a estudios de doctorado de las universidades españolas 2008-2009. Marzo de 2008.
- Convocatoria para la selección de evaluadores de reconocido prestigio para el programa de verificación de enseñanzas universitarias oficiales. Julio de 2008.

ANEXO VIII. CONVENIOS

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETO
15 DICIEMBRE 2007	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	PRÓRROGA CONVENIO COLABORACIÓN
10 ENERO 2008	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	AUDIT
30 ABRIL 2008	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	AUDIT
9 MAYO 2008	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	VALORACIÓN DE MÉRITOS INDIVIDUALES DEL PERSONAL INVESTIGADOR ART. 55.2 LOU(6/201 21 DIC)
5 JUNIO 2008	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	VALORACIÓN DE MÉRITOS INDIVIDUALES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR ART 55.2 Y 69.3 LOU(6/201 21 DIC) MODIFICADA POR LO 4/2007 12 ABRIL
19 Y 20 JUNIO 2008	UNIVERSIDAD DE MURCIA	ENCUENTRO DE CALIDAD
23 JUNIO 2008	UNIVERSIDAD DE VIGO	ENCUENTRO DE CALIDAD
10 JULIO 2008	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	ENCUENTRO DE CALIDAD
16 JULIO 2008	COMUNIDAD AUTÓNOMA REGIÓN DE MURCIA	COLABORACIÓN ENCUENTRO DE CALIDAD UNIVERSIDAD DE MURCIA
17 JULIO 2008	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)	PRÓRROGA DE CONVENIO PROF. JOSÉ LUIS CASTILLO GIMENO, PARTICIPA EN EL PROGRAMA ACADEMIA
17 JULIO 2008	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	DOCENTIA
22 AGOSTO 2008	UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	ENCUENTRO DE CALIDAD
1 SEPTIEMBRE 2008	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)	ENCUENTRO DE CALIDAD
18 SEPTIEMBRE 2008	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	AUDIT
19 SEPTIEMBRE 2008	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	ENCUENTRO DE CALIDAD
30 SEPTIEMBRE 2008	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	ENCUENTRO DE CALIDAD (X FORO ALMAGRO)
30 SEPTIEMBRE 2008	SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA (SIOUS) DE UNIVERSIDAD DE VALENCIA	ENCUENTRO DE CALIDAD
28 OCTUBRE 2008	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA	ENCUENTRO DE CALIDAD

ANEXO IX. EVENTOS ORGANIZADOS POR ANECA

FECHA	ACTO	ORGANIZADORES	LUGAR
29 ABRIL 2008	X FORO ANECA. LOS NUEVOS TÍTULOS DE MÁSTER Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIVERSIDADES	ANECA	SEDE ANECA (MADRID)
26 MAYO 2008	I JORNADA SOBRE CALIDAD EN LOS GABINETES DE COMUNICACIÓN	ANECA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	U. AUTÓNOMA DE MADRID (MADRID)
19 Y 20 JUNIO 2008	ENCUENTRO SOBRE CALIDAD EN LA E.S. EL CICLO DE LA INFORMACIÓN: NECESIDAD, OBTENCIÓN, UTILIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS	ANECA UNIVERSIDAD DE MURCIA	U. DE MURCIA (MURCIA)
30 JUNIO Y 1 JULIO 2008	CURSO DE VERANO DE LA UIMP. LA GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES: UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL	ANECA	U. INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO (SANTANDER)
14 Y 15 JULIO 2008	ENCUENTRO SOBRE CALIDAD EN LA E.S. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR COMPETENCIAS	ANECA UNIVERSIDAD DE VIGO	U. DE VIGO (VIGO)
11 Y 12 SEPTIEMBRE 2008	ENCUENTRO SOBRE CALIDAD EN LA E.S. SISTEMAS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	ANECA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	U. REY JUAN CARLOS (MADRID)
17 Y 18 SEPTIEMBRE 2008	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA VERIFICA PARA LOS PROYECTOS DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER	ANECA	MADRID
23 SEPTIEMBRE 2008	ENCUENTRO SOBRE CALIDAD EN LA E.S. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD	ANECA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	U. EUROPEA DE MADRID (MADRID)
25 Y 26 SEPTIEMBRE 2008	ENCUENTRO SOBRE CALIDAD EN LA E.S. JORNADAS SOBRE SISTEMAS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN	ANECA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	UNED (SEDE PAMPLONA)
2 OCTUBRE 2008	ENCUENTRO SOBRE CALIDAD EN LA E.S. VALORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	ANECA UAM	U. AUTÓNOMA DE MADRID (MADRID)
9 Y 10 OCTUBRE 2008	X FORO ALMAGRO. ENCUENTRO SOBRE CALIDAD EN LA E.S. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN EL MARCO DE LA GARANTÍA DE CALIDAD	ANECA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	U. CASTILLA-LA MANCHA (ALMAGRO, CIUDAD REAL)
6 Y 7 NOVIEMBRE 2008	ENCUENTRO SOBRE CALIDAD EN LA E.S. SISTEMAS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES	ANECA GRUPO SIOU	U. DE VALENCIA (VALENCIA)
10 Y 12 NOVIEMBRE 2008	CURSO DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS Y DIRECTIVOS DE AGENCIAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	ANECA RIACES	SEDE ANECA (MADRID)
13 NOVIEMBRE 2008	XI FORO ANECA. EL DOCTORADO: LOGROS Y DESAFÍOS	ANECA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	U. AUTÓNOMA DE MADRID (MADRID)

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Orense, 11 - 7º. 28020 Madrid

E-mail: aneca@aneca.es

www.aneca.es

Madrid, abril de 2009

Depósito Legal:

M-20419-2009

Diseño:

ANECA

Maquetación:

PeiPe sl

Imprime:

Icono